



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIDAD UPN 041
“María Lavalle Urbina”

**El acoso escolar en niños con Aptitudes Sobresalientes y Talentos
Específicos de la USAER N° 23**

Mirza Marlene Mas Pool

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



**UNIDAD UPN 041
“María Lavalle Urbina”**

**El acoso escolar en niños con Aptitudes Sobresalientes y Talentos
Específicos de la USAER N° 23**

Mirza Marlene Mas Pool

**Tesis presentada para obtener el grado de
Maestro en Pedagogía y Práctica Docente**

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2016

DICTAMEN

DEDICATORIAS

A Dios por darme el don de la vida y la oportunidad de lograr mis sueños y anhelos.

Con amor a mi Padre: César Mas, inspiración y motivo para esforzarme y superarme personal y profesionalmente.

Gracias a mi madre: Catalina Pool, por su ayuda en momentos difíciles para lograr mi meta: concluir la Maestría en Pedagogía y Práctica Docente.

Y enseñarme con su ejemplo, que la fe es una virtud para seguir adelante.

A mis hermanos, por su apoyo incondicional para lograr mi meta académica. Muchas gracias.

AGRADECIMIENTOS

A la autoridad de la escuela Lic. Irad Cedena Molina Gómez por darme las facilidades para desarrollar y realizar el trabajo de campo y proporcionarme datos para completar el trabajo de tesis.

A la Mtra. Jovita del Carmen Morales Pérez por depositar su confianza en mí e invitarme a trabajar en el grupo de niños con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en matemáticas y brindarme todas las facilidades para realizar mi trabajo de tesis.

A mis compañeros y amigos: Psic. Oscar Saúl Vivas Huchin y Lic. Felipe Méndez Ku un buen equipo de trabajo por la colaboración y cooperación incondicional en todo momento en el proceso del trabajo de tesis.

A mi asesora de tesis Mtra. María del Socorro Espina Rodríguez por su paciencia asesoría y orientación, con el único objetivo de culminar con éxito mi tesis.

A mis lectores Dr. José Roberto Koh Cambranis y Dra. Juanita Zarate Domínguez por su orientación, para encaminar y culminar mi trabajo de tesis.

En general agradezco a mis padres de familia y alumnos de la USAER No. 23 por el apoyo incondicional y sugerencias en las actividades en las que se les invitó a participar

RESUMEN

Este trabajo de investigación da a conocer las estrategias de prevención del acoso escolar abordadas por la institución y los profesores del grupo de aptitudes sobresalientes y talentos específicos en matemáticas de la USAER N° 23 de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche en el ciclo lectivo 2013-2014.

Las informaciones contenidas fueron obtenidas mediante la revisión bibliográfica, páginas electrónicas y de los datos adquiridos en el trabajo de campo. La investigación es de tipo descriptivo y diseño transversal.

Se diseña un programa de intervención para prevenir el bullying o acoso escolar, denominado: “Sabes sumar, suma un amigo”; con estrategias preventivas que combinan las actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales a través del diálogo en todas sus formas (a solas, en clase, con la familia), el aprendizaje cooperativo, colaborativo y el círculo de calidad.

El instrumento que se utilizó en la investigación para constatar si había o no acoso escolar, es un cuestionario de 25 reactivos de respuesta cerrada con cuatro opciones de respuesta. El resultado de este instrumento después de aplicarse, es que no existe bullying en la institución, por tal razón se desarrolla un programa de intervención para prevenirlo.

ABSTRACT

This research paper aims to describe the situation of the bullying and prevention strategies addressed by the institution and the teachers of the Group's outstanding skills in mathematics of the USAER of the city of San Francisco de Campeche, Campeche in the 2013-2014 school year.

The information contained were obtained through the review bibliographic, pages electronic and of the data acquired in the work of field. The research is descriptive and cross-sectional design.. This does not mean that it will not ever exist. Why is designed an intervention program to prevent the bullying or harassment school, called: 'You know add, sum a friend'.

With preventive strategies that combine action aimed at improving interpersonal relations through dialogue in all its forms (to solas, in class, with the family), cooperative, collaborative learning and the formation of a quality circle.

The instrument that was used in the investigation is a questionnaire of 25 reagents of response closed with four answer options. The result of this instrument after applying, is that there is no bullying in the institution, the refore develops an intervention program to prevent it.

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
DICTAMEN	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
TABLA DE CONTENIDO	vi
INTRODUCCIÓN	1
1. DIAGNÓSTICO SOCIO-PEDAGÓGICO	
1.2 La institución	4
1.2 El grupo	6
1.2.1 Estilos de aprendizaje	6
1.2.2 Estilos de enseñanza	7
1.2.3 Interacción en el aula	10
1.3. Entorno escolar	11
1.4. Realidad concreta del grupo	12
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1. Descripción de la situación problema	14
2.2. Pregunta de Investigación	19
2.3. Justificación o importancia del estudio	19

2.4. Delimitación del problema	22
2.5. Supuestos	23
2.6. Objetivos	23
2.6.1. Objetivo general	23
2.6.2. Objetivos específicos	23
3. FUNDAMENTACIÓN	
3.1. Conceptos básico	24
3.1.1. Sustento teórico	28
3.1.2. Referencias: investigaciones acerca de bullying	57
4. METODOLOGÍA	
4.1. Tipo de estudio	74
4.2. Ubicación y tiempo de estudio	74
4.3. Población y muestra	75
4.4. Instrumentos de acopio de información	75
4.5. Procedimiento para tratar los datos	77
5. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	
5.1. Fundamentos teóricos metodológicos	78
5.1.2. Propósito	83
5.1.3. Objetivos del programa de prevención del acoso escolar	83
5.1.4. Estrategia general de trabajo	83
5.1.5. El plan de acción	85
6. RESULTADOS	
6.1. Actividad previa, comprendida: Octubre-Noviembre 2013	87

6.2. Situación personal	88
6.3. Entorno institucional	89
6.4. Abusos entre compañeros	90
7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	
7.1. Discusión	100
7.2. Conclusiones generales	109
8. RECOMENDACIONES	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	116
REFERENCIAS DE INTERNET	117
ANEXO A	119

INTRODUCCIÓN

El estudio se realiza en la USAER N° 23 de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, con un grupo de nueve niños de aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en matemáticas durante el ciclo escolar 2013-2014.

El trabajo consistió en diagnosticar y prevenir, a partir de un evento relacionado con este problema, la situación de los alumnos con respecto al bullying o acoso escolar por las características de los estudiantes y del centro educativo. Ningún caso de bullying se detectó, sin embargo, su ausencia no quiere decir que el día de mañana no pudiera estar presente este fenómeno.

Ante este panorama, se construye un programa de intervención para prevenir en un futuro inmediato la presencia del acoso escolar en este centro educativo, se utiliza como elemento fundamental para construir este proyecto el llamado círculo de calidad conformado por el profesorado y los alumnos.

El objetivo principal del programa de intervención es evitar la presencia del bullying en la institución.

El resultado de la investigación se presenta en ocho capítulos, como a continuación se expresa:

El uno, es el diagnóstico socio-pedagógico, en él se plantea la situación institucional y las características de los alumnos como unidades de investigación. Se

hace énfasis en su carácter de ser sujetos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

El dos, es el planteamiento del problema, el cual orienta hacia la revisión y análisis del bullying o acoso escolar en la institución, antes citada, y la formas de prevenirlo.

El tres es la fundamentación y se inicia con la presentación de los conceptos básicos correspondientes al tema y las referencias sobre el bullying o acoso escolar que se abordan en dos apartados, aunque se puede decir que hacen referencia a un mismo fenómeno social.

El cuatro, a la metodología, se define como una investigación de tipo descriptivo, con un diseño transversal que comprende el ciclo escolar 2013-2014.

El cinco es la alternativa de solución, se sustenta en un programa de intervención para prevenir el bullying o acoso escolar y se desarrolla en tres líneas de acción: carteles, charlas y conferencias en el marco del círculo de calidad contemplado para la prevención del bullying o acoso escolar. Previo al desarrollo del programa se aplicó un cuestionario de 25 reactivos para la detección de casos de bullying o acoso escolar.

El sexto son los resultados de la investigación, exhiben que no hay ningún caso de acoso en esta institución, el bullying o acoso escolar no es un fenómeno presente en el centro educativo lo que permitió implementar los procesos de prevención dentro del mismo. El éxito obtenido en la aplicación de las estrategias corresponde al programa preventivo que se trabajó en la escuela con el grupo de niños con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en matemáticas.

El capítulo siete, es la discusión y las conclusiones, en él se destacan los aspectos más relevantes de este trabajo, se vierten opiniones sobre las diversas concepciones del bullying o acoso escolar; presenta el punto de vista del sustentante desde el enfoque que concibe este fenómeno y lo conceptualiza para realizar la investigación.

El capítulo ocho son las recomendaciones, vertidas a partir de la experiencia vivida en el desarrollo de la alternativa de solución.

Se cierra el documento con la bibliografía y los anexos que dan cuenta de referentes empleados para la realización de la investigación.

1. DIAGNÓSTICO SOCIO-PEDAGÓGICO

En este capítulo, se revisa y analiza el contexto de la USAER N° 23 en donde los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en matemáticas realizan sus actividades para desarrollar, y potencializar sus habilidades y talentos.

Se revisa la situación de la institución, sus condiciones materiales, administrativas y pedagógicas en donde se lleva a cabo las tareas de los profesorados con los niños especiales.

En términos generales se abordan los elementos generales que le dan coherencia a esta investigación, los cuales son: aspectos inherentes a los niños objeto de este trabajo y el entorno institucional en donde se desarrolla cada uno de los infantes con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

11. La institución

La Unidad de Servicios de Apoyos a la Educación Regular N° 23 turno vespertino. Se encuentra ubicado en la Av. Campeche exterior s/n interior 0, unidad zona habitacional Ah-Kim-Pech código postal 24014 Av. Gustavo Díaz Ordaz entre Av. Pedro Sainz de Baranda posterior y calle circuito Metropolitano. En una zona urbanizada por lo que cuenta con todos los servicios de agua potable, luz eléctrica, así como también de servicios públicos como: transporte urbano cuyas rutas

favorecen el acceso de la comunidad escolar a sus instalaciones, ocupa el edificio "A" de los tres que componen el complejo educativo, compartiendo áreas comunes con el ex-CREO Campeche que actualmente presta sus servicios como TDH y alberga la dirección de AS: Este inmueble cuenta con plaza cívica, las canchas de basquetbol y los baños (sanitarios).

Por otra parte se encuentra cerca el servicio médico de "la Cruz Roja" de Campeche, además de estar en relativa cercanía con: el estadio de béisbol "Nelson Barrera Romellón", una biblioteca pública, una plaza comercial, un parque infantil.

La infraestructura del edificio "A" y de la que hace uso la USAER N° 23 está conformada de la siguiente manera:

Nueve cubículos para la atención de alumnos individuales o por subgrupos (3m.x3m c/u).

Uno para la atención de padres de familia por el área de trabajo social (3mx3m).

Uno para la atención en talleres de alumnos y padres de familias por los psicólogos (9m.x5m).

Uno habilitado para usos múltiples para talleres de trabajo grupal con alumnos, reuniones de padres (7.60mx6m).

Uno usado como bodega para material didáctico y de uso administrativo en archivos de oficina (3mx4m).

Uno habilitado como dirección (3m x 3m).

Un área para la recepción de alumnos/as y padres de familia (4mx3m).

Dos baños para uso de alumnos/as, docentes y padres de familia.

Una plaza cívica para diversas actividades.

Una cancha deportiva para actividades al aire libre.

En cuanto al personal del servicio de la USAER N° 23 lo conforma un director, un equipo de apoyo constituido por: cinco docentes de apoyo, tres docentes de comunicación, dos psicólogos, un trabajador social, además de contar con personal tres administrativo y para mantener limpio y en orden la escuela se cuenta con dos intendentes.

1.2. El grupo

La comunidad educativa de la USAER N° 23 en San Francisco de Campeche, atiende a alumnos del nivel básico desde preescolar, primaria y secundaria, cuenta 101 alumnos organizados por niveles de acuerdo a sus intereses, estos niños provienen de todas la escuelas de educación básica de la ciudad.

El grupo en el cual se centra la investigación, es el de niños con aptitudes sobresalientes y talentos específicos en matemáticas, está formado por nueve alumnos con edades de 6 a 9 años; es decir; se atiende a niños de primer a tercer grado de educación primaria.

1.2.1 Estilos de aprendizaje

Cada alumno es diferente, por lo que los alumnos presentan características relevantes que destacan por tener un nivel elevado de recursos cognoscitivos para adquirir y manejar contenidos verbales, lógicos, numéricos, espaciales, figurativos y otros propios de tareas intelectuales, permitiéndole al alumno tener una alta

eficiencia en el almacenamiento y la recuperación de cualquier tipo de información necesaria.

Estos alumnos por tener necesidades específicas requieren de mayores apoyos educativos como: programas de desarrollo cognitivo, desarrollar proyectos de investigación en sus áreas de interés, estrategias didácticas que profundicen en los contenidos del currículo, juegos de estrategia (torre de Hanoi, ajedrez, dominó, etc.) y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.

Otro aspecto a destacar es que son espontáneos, lo que hacen lo realizan aquí y ahora, siempre se guían por su iniciativa y es lo que tiene que coordinar el docente, el esfuerzo del alumno.

En el grupo de matemáticas, cada niño se integra independientemente de la edad; así en la clase se encuentran niños de seis años hasta catorce.

Los grupos tienen asignados tres docentes por grupo un especialista y dos profesorado, la atención que le dan es casi de carácter individual, porque cada uno de ellos es un caso especial.

1.2.2. Estilos de enseñanza

En la propuesta de intervención para la atención educativa a alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos que plantea la Secretaría de Educación Pública (2008), señala que el enriquecimiento extraescolar es el modelo idóneo para la atención de esta población; ya que promueve experiencias educativas en matemáticas permitiendo ampliar conocimientos y habilidades que abordan de forma novedosa y a través del diseño de proyectos, talleres y actividades específicas

centradas en la aptitud intelectual; así como también prevé la dotación de recursos y materiales específicos que posibiliten el trabajo docente para fortalecer el desarrollo de las diversas actividades.

Para poder brindar atención a los niños que asisten a la USAER N° 23 se tuvo la necesidad de apropiarse de la modalidad de atención “Enriquecimiento Extraescolar”; la cual es una estrategia de intervención que brinda aportaciones significativas al proceso de atención educativa de alumnos con Necesidades Educativas Específicas asociadas con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

Este tipo de enriquecimiento se caracteriza por el desarrollo de experiencias diferenciadas que parten del reconocimiento de las capacidades intereses y estilos de aprendizajes de cada uno de los alumnos, proporcionándoles actividades y ocupaciones extras.

Su finalidad no es solamente que el alumno adquiera una serie de conocimientos (como en el modelo centrado en el profesorado), sino también que desarrolle procedimientos autónomos de pensamiento. La actividad espontánea del alumno es, a la vez, meta y punto de partida de la acción educativa.

No se trata de una educación para informar (y mucho menos para conformar comportamientos) sino que busca formar al alumno y transformar su realidad. Parte del postulado de que nadie se educa solo, sino que los seres humanos se educan entre sí mediatizados por el mundo. Se entiende como un proceso permanente en el que el alumno va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento.

No propone un docente-emisor y un alumno-receptor, sino que el proceso aparece en una bidirección permanente en la que no hay educadores y educandos sino educadores-educandos y educandos-educadores.

Proceso del modelo:



El profesorado acompaña para estimular el análisis y la reflexión, para facilitar ambos, para aprender con y del alumno, para reconocer la realidad y volverla a construir juntos.

No se basa en el condicionamiento mecánico de conductas sino en el avance del alumno acrítico a un alumno crítico, con valores solidarios.

Busca apoyar al estudiante y lograr que aprenda a aprender, razonando por sí mismo y desarrollando su capacidad de deducir, relacionar y de elaborar síntesis. Le proporciona instrumentos para pensar, interrelacionar hechos, obtener conclusiones y consecuencias válidas.

Se basa en la participación activa del alumno en el proceso educativo y la formación para la participación en la sociedad, pues propone que solo participando, investigando, buscando respuestas y problematizando se llega realmente al conocimiento.

El eje es el alumno, el docente está para estimular, para problematizar, para facilitar el proceso de búsqueda, para escuchar y asistir a que el grupo se exprese, aportándole la información necesaria para que avance en el proceso. Se propicia la

solidaridad, la cooperación, la creatividad y la capacidad potencial de cada alumno incluso estimula la reflexión, la participación, el diálogo y la discusión.

1.2.3 Interacción en aula

El aula es un espacio de comunicación, relaciones e intercambio de experiencias entre los alumnos y el profesorado. Sus integrantes se ven beneficiados de la diversidad de ideas, intereses, gustos, habilidades y necesidades que presentan los alumnos, así como de las diversas experiencias de aprendizajes que el profesor pone a disposición del grupo, creando un ambiente de respeto, colaboración, de autonomía, al promover la creación de relaciones afectivas y de confianza para el intercambio de experiencias, el desarrollo integral del alumno y el reconocimiento del proceso de aprendizaje. Se promueve un ambiente educativo enriquecedor que propicia el desarrollo de habilidades cognoscitivas.

En este proceso el alumno participa en diversas actividades haciendo que su papel cambie de forma radical. Algunas de las siguientes están siempre presentes al:

- Analizar situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el profesor.
- Buscar, estudiar y aplicar información de diversas fuentes (Internet, biblioteca digital, biblioteca, textos, artículos, consultas a otros profesores para ofrecer soluciones fundamentadas,
- Compartir las soluciones con los miembros del grupo, buscando entre todos, de forma colaborativa, la solución más viable.

- Utilizar las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros.
- Consultar al profesor y a otros expertos para pedir orientación cuando lo necesita.
- Participar en la organización y administración del proceso compartiendo responsabilidades con sus compañeros.
- Participar en sesiones de grupo para reflexionar sobre el proceso, los resultados logrados y proponer juntos soluciones a los problemas bajo la guía del profesor.

1.3. Entorno escolar

El entorno social, familiar y educativo favorece el desarrollo de las capacidades de sus integrantes: éste a su vez es estimulante e interesante, y no tan exigente para que no genere, a futuro, sentimientos de frustración, desmotivación o desinterés en los niños con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

En cuanto a la situación de los alumnos, en siete de ellos ambos padres son profesionistas, y en dos casos solamente uno tiene el nivel de licenciatura.

De la situación laboral de los padres, en siete familias trabajan ambos progenitores en el gobierno estatal o federal (son burócratas) y solamente en dos familias los padres se dedican a trabajar por su cuenta o en la iniciativa privada.

Lo anterior da una idea de la situación familiar de los niños pues la situación de los padres de familia da una idea de cómo está constituido el entorno escolar de los niños.

1.4. Realidad concreta del grupo

En la enseñanza se orienta a respetar las diferencias individuales y el desarrollo de la cooperación de todos sus integrantes y continuamente se realizan modificaciones de una forma flexible y dinámica realizando actividades diversas que contemplen la aptitud e interés de los mismos.

Los alumnos en si forman parte de diferentes grupos y también estudian solos. Al realizar actividades de enriquecimiento, se les organiza para trabajar en grupo, en equipos y en ocasiones se les da la oportunidad de escoger con quien o con quienes les gustaría trabajar y de esta forma realizan actividades con otros compañero, de tal manera que sea provechoso para todos.

El profesor reconoce cuáles son los momentos adecuados para trabajar actividades en parejas, tríos o en equipos; cuándo es más provechoso que los alumnos estudien de forma individual y cuándo reunirse con cada uno de ellos.

Uno de los aspectos más relevantes de los alumnos es captar su atención, casi siempre están en su mundo y presentan una gran gama de intereses, tienen una curiosidad excepcional, son abiertos e indagadores (¿Por qué?, ¿Cómo se hace?, ¿Para qué sirve?).

Además, tienen necesidad compulsiva de estar siempre haciendo algo, y a otros, les cuesta aceptar imposiciones autoritarias sobre sus conductas, si antes no se les ha razonado sobre la justificación de las mismas, situación que en muchas ocasiones tensa la relación entre ellos y entre el mismo profesorado.

Generalmente en el ánimo de competir entre ellos no tienen orden en sus participaciones, se atropellan y se arrebatan la palabra.

Esta situación que se observa en el aula, es una práctica común en su hogar, según en el decir de los padres. Suelen desempeñar el papel de líderes en su relación con sus hermanos y a sus padres imponer sus condiciones.

Los paterfamilias se quejan de que son desordenados, caprichosos y a veces soberbios.

Durante la atención a los niños con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, se realiza un trabajo colegiado en donde interviene un psicólogo y dos profesores. Éstos, son responsable de llevar un registro del desarrollo de estos niños mediante el reporte de las actividades que realizan y la carpeta de evidencias de cada alumno. Además, después de cada sesión se hace un análisis para determinar el avance que tiene el niño en el fortalecimiento de sus habilidades.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo se presentan las situaciones, el problema, su justificación, los supuestos y los objetivos que orientan el estudio del bullying o acoso escolar como un fenómeno relevante que es necesario estudiar para prevenirlo a tiempo.

El bullying no solo tiene implicaciones de carácter educativo, sino también sociales y legales; este fenómeno atenta contra los derechos de los niños, de ahí la importancia de detectarlo y prevenirlo a tiempo, antes de que se convierta en un problema escolar y social.

2.1. Descripción de la situación problema

El profesorado que labora en las USAER N° 23, está sujeto a la constante interacción con niños y jóvenes que tienen diferentes emociones, expectativas, sentimientos, muchas situaciones en donde se tiene la oportunidad de intercambiar experiencias con ellos.

Durante la experiencia laboral con niños con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, se observa desde el diagnóstico, la gran capacidad que tienen para aprender de todo y de todos, como consecuencia de esta capacidad tan grande de aprender, los alumnos son más susceptibles a los estímulos del entorno, cambian constantemente sus costumbres, valores y hábitos; sufren transformaciones, unas para bien y otros para mal.

El profesor, es el punto de referencia para que muchas de las actitudes que el alumno adquiere sean el reflejo del quehacer del profesorado que comparte cotidianamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo con estos niños.

El acoso escolar es un fenómeno presente en casi todas las instituciones educativas, por ello es importante reconocer que este fenómeno es un flagelo social, debe prevenirse en todas las instituciones y en todos los niveles, particularmente en la USAER N° 23 de San Francisco de Campeche, Campeche.

Lo dramático de las situaciones del bullying o acoso escolar, y la importancia de su prevención, se puede percibir a través de las siguientes notas:

Para Rosario del Rey el acoso entre escolares (bullying en su expresión inglesa) es un fenómeno de agresión injustificada entre iguales en el contexto escolar caracterizado por su persistencia en el tiempo, intencionalidad de la agresión y desequilibrio de poder entre agresor y víctima.

En los últimos años, las formas que adoptan las relaciones interpersonales juveniles, han incluido drásticamente el uso de dispositivos digitales para la comunicación, muy especialmente, los contactos a través de las redes sociales virtuales. Así, muchos de los problemas relacionales escolares y juveniles han encontrado un escenario virtual que ha ido desplazando algunos casos de bullying a lo que hoy llamamos cyberbullying (ciberacoso).

Sin que el fenómeno bullying haya desaparecido, emerge un fenómeno que comparte su esencia de conducta de agresión injustificada e intencionada pero que posee ciertas características propias derivadas del entorno virtual, tales como el anonimato y la enorme audiencia potencial.

El Diario (<http://eldiariodechihuahua.mx/notas.php>. Delicias=2014/05/23), de Chihuahua, sección Delicias, dice que según la investigación realizada, el tipo de violencia más dominante entre los jóvenes es el emocional, suele darse mayormente en las aulas de clase y en los patios de los centros escolares.

Se ha sabido que los principales protagonistas del acoso escolar son niños que están a un paso de la adolescencia, y ligeramente, mayor el porcentaje de mujeres en el papel de víctimas.

El acoso escolar es en la actualidad una violencia extrema, porque es tortura, metódica y sistemática, y lleva a la víctima al silencio, y lo lamentable es que ha crecido alarmantemente debido a la indiferencia o la complicidad de los propios compañeros de clase.

El bullying no es privativo de alguna escuela en particular, está presente en los centros educativos de todo el mundo, así se tienen casos en:

“En Paraguay, en octubre de 2012, el Colegio Fernando de la Mora fue escenario de un hecho de agresión con arma blanca protagonizada por un alumno (2º de secundaria) de la institución que apuñaló en el hombro a otro estudiante durante el partido final de un torneo interno de fútbol de salón.

El evento deportivo derivó en una gresca campal que involucró a decenas de alumnos, entre jugadores y espectadores, que no pudo ser controlada por padres de familia y docentes presentes. El agresor, quien acudió intencionalmente al evento deportivo con un cuchillo de caza, fue detenido. (www.argijokin.blogcindario.com 12/04/2014).

Las alumnas de un Colegio de Itapúa agredieron a sus compañeras y grabaron con teléfonos celulares. “Las golpizas se produjeron en el Colegio

San Pío X. Los hechos fueron premeditados, ya que las estudiantes no grabaron sólo el momento de la agresión. A raíz de esto una adolescente tuvo que ser atendida en un centro asistencial de la zona y varias alumnas fueron suspendidas ((www.argijokin.blogcindario.com 12/04/2014).

“Una alumna del 3º de la Media de un Colegio de Asunción denuncia ante la policía que fue manoseada en sus partes íntimas por seis compañeros suyos como parte de un juego llamado el corralito. Los acusados fueron suspendidos por la institución” (www.Ultimahora.com. 22/02/2014).

En Argentina, Romina Perrone de 10 años de edad fue acosada en el Facebook. Padeció lo que podría ser un caso de “ciberbullying”, o acoso escolar por medio de Internet. “La chica que creó el grupo en Facebook sería una compañera de curso. En el título del grupo podía leerse “3 razones para odiar a Romina Perrone”. Además, contenía insultos como: estúpida, mal parida” (www.seguridadydefensa.Com.17/05/2014).

Inclusive el diario Tribuna de la ciudad de San Francisco de Campeche, en el 2012, documenta el acoso sexual de un niño de quinto grado y subido a la red por los mismos, en la escuela primaria “Mateo Reyes” turno matutino de la ciudad de Calkiní, Campeche.

Además, una pelea entre estudiantes de la Secundaria Federal Número 1 de la Ciudad de San Francisco de Campeche (cerca de la institución donde se realiza la investigación) a la salida de la escuela, en el mes octubre de 2013 impactó a los alumnos de este centro educativo USAER N° 23, fue motivo de debate entre ellos y de extrema preocupación del profesorado encargados de atenderlos.

La frecuencia y lo común de la violencia escolar y extraescolar entre niños y adolescentes, hace importante el estudio sobre este fenómeno. Para saber cuál es la situación del bullying o acoso escolar entre los alumnos de aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos para construir alternativas para evitarlo y prevenirlo.

Como se ve el bullying o acoso escolar, no solo es un tema ya muy sonado, que amenaza en convertirse en algo común y peligroso para jóvenes y niños principalmente, sino que es una realidad en la vida cotidiana.

El problema es que el bullying, por su misma naturaleza, es difícil de detectar. Los implicados no lo comunican, las víctimas no piden ayuda precisamente por el mismo miedo e intimidación de que son objeto, las familias no llegan a saberlo, los profesores pueden no darse cuenta de lo que ocurre y los compañeros que lo conocen no suelen intervenir ni lo ponen en conocimiento de las personas adultas.

El bullying o acoso escolar es un problema que está presente en las instituciones y que requiere de la intervención de los profesorado para evitarlo y prevenirlo, esto conlleva a cuestionamientos como los siguientes:

- ¿Cuáles son las diferentes modalidades de bullying o acoso escolar (físico, verbal, social) desde los distintos roles de víctima, agresor y testigo?
- ¿Quiénes son los protagonistas del acoso?
- ¿En qué escenarios se producen situaciones de bullying o acoso escolar en el contexto de la institución educativa de la USAER N° 23?
- ¿Cómo reaccionan los implicados en situaciones de violencia entre compañeros?
- ¿Cuáles son las causas del maltrato entre compañeros?

- ¿Qué consecuencias experimentan el/los agredidos?

Los hechos relatados y la pelea presenciada por los alumnos con capacidades sobresalientes y el cuerpo docente encargado de éstos, nos motivó para realizar la investigación a partir de una pregunta que se considera clave y se expone en el siguiente apartado.

2.2. Pregunta de investigación

¿Cuál es la situación y qué estrategia puede ser abordada para prevenir el bullying o acoso escolar en el grupo de niños matemáticos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos de la USAER N° 23 de San Francisco de Campeche, en el ciclo escolar 2013-2014?

2.3. Justificación o importancia del estudio

Ante los episodios de violencia escolar, algunos graves, de los que han hecho eco los medios de comunicación, como los mencionados líneas arriba, y que han propiciado un clima de temor y preocupación sobre lo que está ocurriendo entre los alumnos, resulta de especial interés conocer cuáles son los tipos de conductas violentas más habituales en las instituciones educativas, y a partir de ahí, adoptar las medidas que permitan prevenir el acoso, amparar a sus víctimas y frustrar el inicio y la consolidación de las conductas violentas en el aula.

Además al no contar con suficientes estudios en el estado, se consideró necesario realizar esta investigación sobre el fenómeno “bullying o acoso escolar”, para afianzar un mayor conocimiento sobre la ocurrencia, sus características

principales y las necesidades de intervención más prioritarias. Por otra parte, contribuiría a ampliar los datos, y analizar las posibles causas.

Asimismo, proporcionar información que será útil a toda la comunidad educativa para mejorar el conocimiento sobre el alcance del problema en la institución, y las formas de prevenirlo. Por un lado las familias, que deben implicarse en la educación de sus hijos, contribuyendo activamente a su desarrollo social y moral, participando y colaborando junto a los centros educativos.

El bullying o acoso escolar, es una de las formas de violencia que se dan entre los escolares y que por ser un fenómeno socioeducativo debe ser motivo de preocupación de las autoridades educativas y padres de familia por las consecuencias negativas que ocasionan en los niños que sufren de acoso escolar.

En todas las instituciones educativas existe el acoso escolar, por ello es necesario conocer la magnitud real de la violencia, exclusión y discriminación, en la cotidianidad de los establecimientos educativos.

La violencia escolar es un fenómeno social que se observa de manera alarmante en casi todos los países del mundo, se manifiesta principalmente como violencia de los alumnos hacia sus iguales (*bullying*); por lo anterior expuesto, se puede decir que, toda persona o institución involucrada en el cuidado y desarrollo de niños y adolescentes, como: familia, profesores, auxiliares, directores, orientadores, tutores, psicólogos, psiquiatras, psicopedagogos, amigos, víctimas, observadores y gobiernos locales, quienes en un momento dado, tienen la responsabilidad compartida para frenar este mal que afecta la autoestima de los niños, deben atender este tipo de problemas y crear estrategias para su solución.

El ser humano nace con una serie de características y capacidades que se actualizan y potencian en dependencia de la sociedad en la que vive y de su propio proceso de construcción personal.

Así, la capacidad para odiar y para amar está presente en todas las personas, si bien se aprende a comportarse de forma pacífica o violenta en función del entorno en el que se vive. En definitiva, el ser humano es modelado por la cultura, dependiendo su forma de vivir con los demás, tanto de sí mismo como de la sociedad y contexto cultural que le rodea.

El fenómeno de la violencia en las aulas se está generalizando de forma alarmante en todas las instituciones educativas públicas y privadas del territorio nacional.

Las aulas cada vez con más frecuencia, se encuentran con un importante porcentaje de alumnado que en algún momento de su etapa formativa se ha topado con esta cruda realidad educativa de violencia y humillaciones por parte de sus propios compañeros, como maltrato verbal (insultos y rumores), robo, amenazas, agresiones, aislamiento social y agresión física (Muñoz, G. 2009).

Por ello antes que estas conductas se presenten en el centro educativo y constituyan casos de bullying o acoso escolar, es necesario evitar y prevenir su presencia.

Por otra parte, la escuela, como institución socializadora y formativa, debe ser un contexto de convivencia pacífica y democrática, generando un clima escolar de cooperación, confianza, respeto, equidad y de consistencia de las normas de convivencia, haciendo conscientes a alumnos y profesores de la importancia y los

efectos negativos del acoso escolar, facilitando que los conflictos se resuelvan de forma dialogada.

Además, el trabajo tiene una utilidad metodológica, ya que podrían realizarse futuras investigaciones que utilizaran metodologías compatibles, de manera que se posibilitaran análisis conjuntos, comparaciones entre periodos temporales concretos y evaluaciones de las intervenciones que se estuvieran llevando a cabo para la prevención y erradicación del bullying o acoso escolar.

Asimismo, la investigación es viable, pues se dispone de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

2.4. Delimitación del problema

El estudio de campo se llevó a cabo en la USAER N° 23 de San Francisco de Campeche, con nueve alumnos con edades comprendidas entre seis y nueve años, cursan grados de primero a tercero de educación primaria; así está conformado el grupo de matemáticas de aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos. La investigación se realizó en el ciclo lectivo 2013-2014.

Los datos fueron recogidos en los meses de octubre y noviembre de 2013 y enero de 2014, la semana previa a los exámenes de la última etapa y presentación de proyectos, en que los profesores llevan a cabo las actividades de retroalimentación y de cierre de procesos.

En cuanto al alcance se atenderá una situación particular con el alumnado con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

2.5. Supuestos

No existe situación alguna de bullying o acoso escolar y la estrategia del círculo de calidad prevendrá que ésta se dé en el grupo de niños matemáticos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos de la USAER N° 23 de San Francisco de Campeche, en el ciclo escolar 2013-2014.

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo general

- Determinar la situación del bullying o acoso escolar y aplicar el círculo de calidad para prevenir en el grupo de niños matemáticos con aptitudes sobresalientes de la USAER N° 23 situaciones de bullying o acoso escolar durante el ciclo escolar 2013-2014.

2.6.2. Objetivos específicos

- Identificar las diferentes modalidades de bullying o acoso escolar; físico, verbal, social desde los distintos roles de víctima, agresor o testigo.
- Conocer si se producen situaciones de bullying o acoso escolar en los diferentes escenarios del contexto de la institución educativa.
- Identificar los alumnos agresores en la institución.
- Investigar sobre diferentes estrategias de prevención del acoso escolar.

- Dar a conocer a los docentes el programa de intervención para evitar el bullying.
- Conocer las medidas que proponen los profesores y los alumnos para evitar el bullying.
- Aplicar estrategias del círculo de calidad para evitar el bullying.
- La aplicación del círculo de calidad.

3. FUNDAMENTACIÓN

Este apartado permitirá conocer diversos puntos de vista y los conceptos teóricos acerca del bullying o acoso escolar, así como algunas investigaciones al respecto. Sobre estos elementos conceptuales se argumenta y se construye el referente o fundamentos teóricos del trabajo de investigación.

3.1. Conceptos Básicos

Bullying o acoso escolar

Forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son niños o jóvenes escolares (Olweus, 1998).

Aptitudes

Son capacidades naturales de las personas y se desarrollan como resultado de las diferencias que se tienen en la familia, la escuela o la comunidad; por ejemplo: algunos niños son hábiles en la resolución de juegos matemáticos, otros destacan en actividades que se relacionan con el uso del lenguaje, y unos tienen la capacidad para solucionar conflictos entre sus compañeros, aun cuando no han tenido formación en dichas áreas.

Aptitudes Sobresalientes

Aquéllos capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenecen, en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano:

científico-tecnológico, humanístico-social, artístico o de acción motriz. Estos alumnos, por presentar necesidades específicas, requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales, y satisfacer necesidades e intereses para su propio beneficio y el de la sociedad.

Necesidades específicas

Debido a sus características, todos los niños con aptitudes sobresalientes tienen necesidades educativas específicas, destaca la profundidad de interés, la velocidad de aprendizaje, el vocabulario avanzado para su edad y su amplio dominio de conocimientos. Es fundamental reconocer y atender las necesidades específicas de estos niños porque, de lo contrario, podrían derivar en necesidades educativas especiales.

Talento Específico

Aquel que presenta un conjunto de competencias que lo capacitan para dominar la información dentro de un área concreta del actuar humano. Lo esencial en el talento es que es específico, a diferencia de las aptitudes sobresalientes. Por esta razón, requieren de instrumentos de evaluación específicos para cada área y una atención diferenciada para que se potencialice dicho talento.

Enriquecimiento

El enriquecimiento del contexto educativo se entiende como la serie de acciones planeadas estratégicamente para el niño con aptitudes sobresalientes, de acuerdo con sus necesidades educativas específicas tomando en cuenta sus intereses, potencialidades y debilidades, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral.

Tipos de enriquecimiento:

En el aula (contexto áulico); Hace referencia a las diferentes estrategias utilizadas por el docente dentro del aula para modificar: la dinámica de trabajo, los espacios del aula, las técnicas y procedimientos de enseñanza, la distribución del mobiliario, el uso de materiales didácticos, la organización del tiempo. Algunas de estas estrategias pueden ser: desarrollo de proyectos, centros de interés, programas para el desarrollo emocional, y programas para el desarrollo de habilidades sociales.

En la escuela (contexto escolar). Hace referencia a las diferentes estrategias utilizadas por el colectivo de profesorado dentro de la escuela para modificar la organización escolar basada en la edad cronológica, por otra basada en intereses y habilidades. Algunas de estas estrategias pueden ser: talleres, concursos escolares, programas sabatinos y programas de verano.

Fuera de la escuela (extracurricular). Hace referencia a la gestión que realiza el colectivo de profesorado en conjunto con las autoridades escolares, para que los alumnos reciban atención en instituciones tanto públicas como privadas, especializadas en el desarrollo de las ciencias, las artes y los deportes. Este tipo de enriquecimiento contempla habilidades e intereses específicos que no tienen fácilmente cabida dentro del plan y los programas.

Las actividades de enriquecimiento contemplan generalmente los tres tipos; ya que son complementarios y todos tienen como objetivo favorecer el desarrollo integral de los alumnos/as.

Contexto facilitador

Se refiere a un entorno social, familiar y educativo que favorezca el desarrollo de las capacidades de sus integrantes. Debe ser estimulante e interesante, y no tan exigente para que no genere sentimientos de frustración, desmotivación o desinterés en los niños con aptitudes sobresalientes.

3.2. Sustento teórico

Violencia

En 1996 la Asamblea número 49 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la violencia como un problema importante de Salud Pública en constante aumento en todo el mundo. Esto, para llamar la atención acerca de las serias consecuencias a corto y largo plazo de la violencia, tanto para individuos como para las familias, comunidades y países, y de los efectos que tienen las manifestaciones para los servicios de salud.

La OMS propone la siguiente definición de violencia:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (OMS, 2002; citado por Monclús, 2005).

La violencia puede categorizarse según distintas variables, producto de las múltiples formas y manifestaciones que presenta:

a) Según las víctimas de la violencia: Quién es aquel que se ve perjudicado por quien ejecuta un acto violento.

b) Según los agentes violentos: Quiénes son aquellos que realizan un acto violento, los entes que violentan a otro.

c) Según la naturaleza del acto violento: De qué tipo es la agresión o el daño que se recibe (físico, psicológico, sexual, etc.).

d) Según la intención del agresor: Por qué se actuó violentamente, por un fin específico e instrumental o si fue algo emocional.

e) Si es que fue con intención instrumental, cuál fue el motivo (económico, político, social, étnico, familiar, racial, etc.).

f) Según el lugar: Principalmente si la violencia es urbana o rural, pero también dentro de que contexto o espacio físico institucional.

g) Según la relación entre la víctima y el agresor; si quien agrede es un conocido, desconocido, pariente.

La violencia produce gran daño y tiene mucho costo para distintos sectores, lamentablemente, de manera desigual. Afecta más a quienes viven en las periferias de las grandes ciudades, más excluidos y con menor escolaridad. Además, otros grupos que se ven más afectados por este problema, y que pueden ser identificados de manera particular son: Las mujeres, las cuales se ven más afectadas por la violencia doméstica; Los niños para quienes el hogar y la escuela son ambientes en donde perciben violencia y corren el riesgo de aprenderla; Los adolescentes, quienes son víctimas y perpetradores frecuentes de violencia; entre otros.

Violencia escolar

La dificultad de definir violencia escolar se encuentra en parte en lo diverso y heterogéneo que puede ser el fenómeno.

“La violencia escolar es todo acto por el cual un individuo o grupo utiliza la fuerza física, armas o la coacción psíquica o moral en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo provocando como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad escolar” (Abraham y Grandinetti 1997; citado por Lavena, 2002).

La organización Plan, en su Campaña “Aprender sin miedo”, señala que la violencia en las instituciones es un verdadero problema global. Este tipo de violencia puede expresarse a través del castigo corporal, abuso sexual, negligencia, abuso verbal y emocional, hostigamiento escolar (bullying en inglés), pandillas juveniles, uso de armas o acoso durante el trayecto hacia y desde la escuela. La organización Plan detectó que los principales problemas de violencia escolar que afecta a los niños/as y sus comunidades son el castigo corporal, la violencia sexual, el hostigamiento escolar y prioriza su accionar en estos temas en los 66 países en los que trabaja, inclusive Paraguay.

Juan Manuel Moreno Olmedilla (1998) identifica distintos niveles o categorías, no de violencia escolar, sino de comportamiento o conducta antisocial. Establece seis categorías:

- **Disrupción en las aulas:** Un alumno o grupo de alumnos impiden el desarrollo normal de la clase con sus comportamientos, lo que obliga al docente a emplear parte del tiempo, a controlar el orden.

Probablemente sea el fenómeno que más preocupa actualmente al profesorado y que interfiere con el aprendizaje de la gran mayoría de los alumnos.

- **Problemas de disciplina:** Se presentan como conflictos de relación entre los profesores y alumnos. Son conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia desde la resistencia o “boicot” pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesorado que pueden llegar a desestabilizar la vida cotidiana del aula.
- **Acoso escolar (bullying):** Procesos de intimidación y victimización entre iguales; esto es, entre alumnos compañeros de aula o de centro escolar que acosan o intimidan a otro a través de insultos, rumores, vejaciones, etc. Es un fenómeno preocupante, que puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias muy graves.
- **Vandalismo y agresión física:** Se consideran ya como fenómenos puros de violencia. El primero contra las cosas, el segundo contra las personas.
- **Acoso sexual:** Es una manifestación oculta del comportamiento antisocial.
- **Absentismo:** El abandono de las responsabilidades académicas, tanto de manera activa como pasiva se introduce en este agrupamiento por su relación con los problemas de convivencia tanto en el centro como fuera de éste.

El autor sugiere dos grandes modalidades de comportamiento antisocial en los centros escolares: el invisible y el visible.

Así, por un lado, la mayor parte de los fenómenos que tienen lugar entre alumnos, como el bullying o acoso escolar, el acoso sexual o cierto tipo de agresiones y extorsiones, resultan invisibles para padres y profesores.

Por otro lado, la interrupción, las faltas de disciplina y la mayor parte de las agresiones o el vandalismo, son ciertamente bien visibles, lo que puede llevar a suponer que éstas últimas son las manifestaciones más importantes y urgentes que hay que abordar, olvidando aquellos fenómenos caracterizados por su invisibilidad. “Estaríamos localizándonos en la punta del iceberg olvidando aquello que lo sostiene, y está por debajo de las aguas” (Moreno Olmedilla, 1998).

Acoso escolar

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, maltrato entre iguales por abuso de poder, o incluso, por su término inglés bullying es una forma extrema y característica de violencia escolar. Resulta complejo definir el fenómeno bullying y más aún traducir literalmente este vocablo inglés al español. Dicho término surge de la palabra en inglés “bull” que significa literalmente, toro; de ahí se deriva “bully” que significa matón, agresor, una criatura fuerte y que atropella a otros más débiles y pequeños (bullier). Representa a un toro envistiendo a alguien, ejerciendo su poder de matón sobre los demás (Lera y García Mora, 2000; citado por Ramos, 2008).

El psicólogo Dan Olweus (1998; citado por Olweus, 2007), de la Universidad de Bergen, pionero en estudios sobre violencia escolar en los países nórdicos desarrolló los primeros criterios para detectar el problema de forma específica, permitiendo diferenciarlo de otras posibles interpretaciones como: juego turbulento,

acto disruptivo, incidente puntual o bromas y relaciones de jugueteo entre iguales propias del proceso de maduración del individuo:

“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 2007), y para aclarar el significado de acciones negativas dice: “Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona.

Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo, con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner apodos. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona”, y enfatiza que estas acciones deben ocurrir repetidamente por un período de tiempo, y pueden ser ocasionadas por un solo estudiante o una sola estudiante, o un grupo de estudiantes, dirigidas a un solo estudiante, o una sola estudiante, o a un grupo de estudiantes.

Es claro que Olweus determina en gran medida la ocurrencia del fenómeno por la repetición constante de las acciones hostiles, no por una sola acción aislada, así sea grave; de hecho, explicita en su concepto ciertas acciones que no causan daño físico evidente, como por ejemplo decir apodos o hacer muecas a las víctimas.

También resalta que debe existir una relación de poder asimétrica en la que el alumno/na víctima no se defiende. Estas acciones pueden ser directas, con acciones

negativas evidentes, o pueden ser indirectas, tomando la forma de exclusión o aislamiento deliberado, considerando esta forma como menos evidente. Estas acciones negativas, intimidatorias de acoso entre jóvenes de edad y fuerza similar y repetidas en el tiempo, constituyen lo que denominó bullying, excluyendo las acciones negativas ocasionales que en un momento se dirigen a un estudiante y en otra ocasión a otro u otra estudiante, aunque puedan ser graves.

Según Olweus la definición de bullying o de hostigamiento entre pares que formuló inicialmente no se ha cambiado; más bien se ha ampliado (Olweus 2001; citado por Paredes, 2008):

Decimos que un estudiante está siendo hostigado por pares o es víctima cuando otro estudiante o varios de ellos: Le dicen cosas con significados hirientes, o hacen burla de él o lo llaman con nombres que tienen significados hirientes. Lo ignoran o excluyen completamente del grupo de amigos o lo dejan fuera de cosas a propósito. Lo golpean, patean, empujan, tumban, o lo encierran en un cuarto. Dicen mentiras o difunden falsos rumores sobre él, o envían notas y tratan de hacer que otros estudiantes sean antipáticos con él. Les hacen otras cosas hirientes. Cuando hablamos de bullying, esas acciones suceden repetidamente y es difícil para el estudiante agredido/a, defenderse por sí mismo. También llamamos bullying cuando se burlan repetidamente de manera hiriente de él. No llamamos bullying cuando la burla es hecha de una forma amigable y juguetona. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de más o menos la misma fuerza, discuten o pelean.

Esta ampliación mantiene el carácter central de las acciones agresivas repetidas durante un tiempo para determinar si es un problema de hostigamiento entre pares o tiende a ampliar los comportamientos del maltrato; por ejemplo, aislar intencionalmente o esparcir falsos y negativos rumores no es explícito en la primera definición, pero se conservan los tres elementos iniciales.

Es un comportamiento agresivo que puede tomar diversas formas, éste se repite en el tiempo, y la víctima no logra defenderse, lo que establece un desequilibrio de poder entre los dos.

El bullying

El bullying o acoso escolar se conceptualiza como una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son niños o jóvenes escolares (Olweus, 1998). Se debe de considerar que esta forma de conducta agresiva no se manifiesta en un episodio aislado o esporádico, sino persistente y que se mantiene en el tiempo, el cual inclusive puede llegar a durar años. Se plantea además que la mayoría de los agresores están movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar a otro compañero al que consideran su víctima habitual (Cerezo, 2001).

En palabras de Olweus (1988) se define el bullying como:

Una conducta de persecución física o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos; descenso en su autoestima, estado de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

Los estudios realizados en los últimos años sobre la violencia escolar de acuerdo con los autores Olweus y Cerezo reflejan que dicha violencia, suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos), que tiende a originar problemas que se

repiten y prolongan durante cierto tiempo, que suele estar provocada por un alumno (agresor), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa, que no puede por sí misma salir de esa situación y finalmente, que se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas, sin intervenir directamente.

De acuerdo con estas investigaciones, el bullying o acoso escolar no se limitaría al ejercicio de la violencia entre pares, sino que puede incluir situaciones y síntomas como por ejemplo, el de un niño que declina ir a la escuela sin motivo aparente, que finge todo tipo de dolencias para justificar ante sus padres la inasistencia; antes que declarar que está siendo víctima de un grupo de compañeros que le hace la vida imposible.

Según Avilés (2001) Existen una serie de aspectos que caracterizan al bullying o acoso escolar, las cuales se exponen a continuación:

- a) Debe existir una víctima (indefenso) atacado por un grupo de agresores.
- b) Existe una desigualdad de poder desequilibrio de fuerzas entre el más fuerte y el más débil. No hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico; es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.
- c) La acción agresiva tiene que ser repetida, tiene que ser durante una etapa larga de tiempo y de forma recurrente. La agresión supone un dolor no sólo al momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima, de poder, es decir, ser blanco de futuros ataques. El objetivo de la

intimidación suele ser en un solo alumno, aunque también pueden ser varios, pero este caso se da con mucha frecuencia.

El bullying o acoso escolar puede tomar varias formas de agresión; maltrato físico, ataques a la propiedad, abusos sexuales, intimidaciones y vejaciones, maltrato verbal, peleas, insultos, comentarios racistas, maltrato social, especialmente manifiesto en la propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y aislamiento del grupo, entre otros.

De acuerdo con Avilés (2001, entre los principales tipos de maltrato que reciben las víctimas del bullying o acoso escolar, se consideran las siguientes:

Físico: Empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos; este tipo de maltrato se da con más frecuencia en alumnos de primero a quinto grado de primaria, que en los grados de educación secundaria.

Verbal: Estos autores, reconocen esta forma como la más habitual en sus investigaciones. Suelen tomar cuerpo en insultos y peleas; también son frecuentes los menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo patente de forma constante un defecto físico o de movimiento.

Psicológico: Son acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor. El componente psicológico está en todas las formas de maltrato.

Social: Pretenden ubicar aisladamente a la víctima respecto del grupo y hacer partícipes en esta acción, en ocasiones, a otros individuos. Estas acciones se consideran directo.

Para la mayoría de autores, el bullying es una cuestión de poder. Davis y Davis, citan a Ross (1996) que expresa: “la intimidación es una forma de interacción social no necesariamente duradera en la que un individuo más dominante (el agresor) exhibe un comportamiento agresivo que pretende, y de hecho logra, causar angustia en un individuo menos dominante (la víctima).

“El comportamiento agresivo puede tomar la forma de un ataque físico o verbal directo o indirecto. En la agresión pueden participar más de un agresor y más de una víctima” (Davis, 2008, pág.11).

Dan Olweus, autor que identificó este fenómeno dice: un estudiante es víctima de bullying cuando otro estudiante o varios estudiantes suele decirle cosas desagradables e hirientes o hacen burla de él/ella o le llaman por apodosos desagradables e hirientes (insultos); ignorarle o excluirle completamente de su grupo de amigos o dejarle afuera de situaciones a propósito; pegarle, patearle, empujarle, encerrarle en algún lugar; mentirle, levantar rumores falsos o enviarle notas desagradables y tratar de hacerle desagradable a los demás estudiantes; entre otras cosas hirientes.

Al hablar de ser víctima de bullying, estas situaciones pasan repetidamente y es difícil para la víctima de poder defenderse por sí solo. También se le llama bullying cuando un alumno es molestado constantemente en formas desagradables e hirientes.

Pero no se le llama bullying cuando se molesta en una forma amigable y juguetona. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de más o menos la misma fuerza o poder discuten o pelean” (Avilez,2001, pág. 4).

Desde una perspectiva clínica; es decir, desde la forma de diagnosticar o encontrar la existencia de víctimas de bullying. Oñate y Piñuel (2005) explican que el criterio de diagnóstico más comúnmente usado por los investigadores europeos es el que describe:

La existencia de una o más de las conductas de hostigamiento internacionalmente reconocidas como tales; la repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece como no meramente incidental, sino como algo que le espera sistemáticamente en el entorno escolar, en relación con aquellos que le acosan; la duración en el tiempo, con el establecimiento de un proceso que va a ir minando la resistencia del niño, afectando todos los aspectos de su vida (académico, afectivo, emocional y familiar) (Oñate y Piñuel 2005).

Por su parte, Avilés (2001) se refiere al bullying desde la perspectiva de los agredidos. Comenta que se pueden ver indicios cuando un alumno se rehúsa a asistir a su centro educativo sin razones aparentes. Se refiere también al adolescente que se le ha adjudicado un papel por un grupo dominante de agresores y por ende, sufre sistemáticamente de burlas, insultos, humillaciones y se le ha puesto en ridículo delante de todos sus compañeros, que a su vez comparten la situación de forma implícita.

Asimismo, se refiere a estudiantes, víctimas de chantajes económicos por un grupo de compañeros bajo amenazas de peores males. También relaciona con bullying, las situaciones de agrupación tácita para hacerle “la ley del hielo” y aislar a un compañero. De igual forma, las conductas repetidas de insultos, agresiones físicas recurrentes, humillación pública, tareas forzadas y rechazos explícitos a los

que son sometidos alumnos a manos de uno o varios compañeros de quien no pueden defenderse por sus propios medios.

En cuanto a las formas de agresión, éstas pueden agruparse en diversas categorías, existen por ejemplo: agresión física, agresión verbal, exclusión social, agresión psicológica, amenazas y agresión grupal. Su máxima expresión es el bullying, término anglosajón popularizado para designar una forma de comportamiento agresivo, dañino, deliberado.

La agresión física se refiere “al acto de atentar contra la integridad física de la víctima puede ser directa cuando se propinan golpes, patadas, puñetazos al agredido e indirecta, cuando la agresión va dirigida a las pertenencias de la víctima” (Papalia, 2001).

La agresión verbal es “el tipo de agresión expresada a través de la palabra supone la utilización de insultos, apodos, gritos y burlas crueles acerca de su indumentaria, aspecto físico, origen étnico o anomalías visibles y hacer notar de forma constante un defecto físico o de acción. La agresión verbal indirecta se refiere a hablar mal de alguien y difundir rumores falsos (Gálvez-Sobral y Castellanos” (2010).

Se entiende por exclusión social aquellos actos que pretenden aislar a un individuo del resto del grupo colocándolo en un estatus inferior. Existen dos tipos de exclusión: directa e indirecta. “La exclusión directa se refiere a excluir y no dejar participar a alguien en una actividad y la indirecta implica ignorar y menospreciar a alguien” (Gálvez Sobral y Castellanos, 2010). En cuanto a la agresión grupal en el

decir de los mismos autores supone la realización de acciones de un grupo dirigidas a agredir de diferentes maneras a una víctima.

Por agresión psicológica, Papalia (2001) argumenta que son las acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar el temor y la sensación de inseguridad. Constituyen como amenaza aquellas acciones que generan en la víctima temor de obtener algún daño y por lo tanto, reduce la capacidad de defensa y seguridad. Amenazar a una persona es un tipo de agresión psicológica por la angustia que esto produce (Prieto y Carrillo, 2009).

Criterios que distinguen y caracterizan el bullying o acoso escolar

El bullying o acoso escolar es un tipo específico de violencia escolar que se caracteriza por:

- a) La existencia de una o más conductas de hostigamiento para causar un daño intencionado. El agresor actúa con deseo e intención de dominar y de ejercer poder sobre otro.
- b) Las acciones de maltrato tienen que producirse de forma repetida en el tiempo, durante un período prolongado y de forma recurrente. La expectativa de repetición de los actos intimidatorios tiene consecuencias nefastas para la víctima.
- c) Las acciones deben darse en situaciones de desigualdad de poder, en las que existe un desequilibrio de fuerzas físicas, sociales y psicológicas. Supone un abuso de poder, en una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.

- d) Comprende diversos tipos de conducta violenta. Se inicia generalmente con actos aislados como agresiones de tipo social y verbal y, progresivamente, se produce una escalada en el grado y diversidad de conductas hasta llegar a formas complejas y dañinas, como coacciones y agresiones físicas.
- e) Las acciones suelen estar provocadas por un escolar apoyado generalmente en un grupo.
- f) Las acciones de intimidación, por su propia naturaleza, permanecen secretas, escondidas y ocultas fundamentalmente para los adultos y pueden pasar desapercibidas y no ser conocidas por el profesorado ni por la familia. Los profesores no se dan cuenta, tienden a subestimar la frecuencia del acoso en su aula o centro y, en determinados casos “hacen relativamente poco para detener la intimidación” (Olweus, 1998).
- g) Las acciones se vertebran en torno a un triángulo formado por agresor, víctima y espectador, con distinto grado de responsabilidad. Hay un silencio que el agresor exige o que la víctima se impone por diversos motivos (vergüenza, temor, etc.). Los espectadores también callan y no comunican los hechos debido al temor a represalias, cobardía, no ser soplón. En torno al “bullying” hay una marcada “Ley del silencio”.
- h) Las acciones de intimidación ocurren en cualquier lugar del centro escolar, aunque son menos frecuentes en aquellos momentos y lugares en los que hay adultos presentes. También pueden producirse fuera del centro educativo.
- i) Estas acciones tienen consecuencias negativas para todos los implicados. Las víctimas sufren ansiedad y angustia, así como un deterioro de su autoestima y

el autoconcepto; los agresores aprenden a establecer vínculos de dominio y sumisión que afectan a su desarrollo socio-personal y moral, los observadores, desarrollan sentimientos de culpabilidad o desensibilización ante el sufrimiento ajeno.

- j) Por lo general, el acoso parece ocurrir sin provocación aparente por parte de la persona que lo sufre.

Esta definición deja claro que el “bullying” puede ser considerado como una forma de abuso entre iguales; lo que lo distingue de otras formas de abuso como el maltrato infantil o hacia la mujer es el contexto en el que se desarrolla y las características de la relación existente entre quienes participan en él.

La presente investigación tiene en cuenta los enunciados de Olweus, (1998) para esclarecer la presencia del bullying o acoso escolar en la institución educativa objeto de estudio.

Perfiles psicosociales de los sujetos sometidos al acoso escolar

Cada una de las partes implicadas en una conducta agresiva, tanto el agresor como la víctima, parecen reunir un perfil o una serie de características personales que están asociadas con el mantenimiento de esas conductas. Muchas investigaciones se han centrado en identificar, analizar los perfiles y características que muestran las víctimas y los agresores con el objetivo de poder intervenir preventivamente con los alumnos que presenten ciertos perfiles de riesgo, antes de que se impliquen en un problema de bullying o acoso escolar.

La víctima en el bullying

En cuanto a la personalidad, las víctimas suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima. La opinión que llegan a tener de sí mismas y de su situación suele ser negativa. Pasan más tiempo en casa, no desean salir ni divertirse. Muestran una excesiva protección paterna. Generalmente, tienen un contacto más estrecho y positivo con las madres. Esta protección en exceso puede ser tanto causa como efecto del acoso.

Con referencia al aspecto físico, las víctimas suelen ser menos fuertes y no son agresivos ni violentos. Muestran un alto nivel de ansiedad e inseguridad. A veces rasgos como ser gordos/as, bajitos, usar anteojos, el color de la piel, tener orejas “pantalla” o dificultades del habla (tartamudez), constituyen signos visibles que el agresor/a elegiría para atacar a las víctimas. Son sujetos rechazados con dificultades para establecer una relación de amistad y son los menos populares.

Se aceptan dos prototipos:

- **La víctima activa o provocativa:** Presenta los rasgos anteriores pero combinados con un modelo de ansiedad y reacción agresiva, desafiante, lo que es utilizado por el agresor/a para excusar su propia conducta.
- **La víctima pasiva:** Es la más común; Son sujetos inseguros que sufren en silencio el ataque del agresor.

"Con frecuencia las víctimas de burlas, marginación social y bromas pesadas son escolares integrados en el sistema educativo" (Ortega y Córdoba, 2006), especialmente en las relaciones con los adultos. Atienden al docente, son muy sensibles, provocan envidia y celos de los otros. Pero nunca es un factor desencadenante ni el responsable ya que hay buenos alumnos que son muy hábiles

socialmente, aprenden a ocultar sus intereses académicos y a seguir la corriente al grupo de alumnos agresores. Por lo tanto, conseguir evitar ser objeto de maltrato es una habilidad social que no necesariamente acompaña a los que tienen buenas habilidades cognitivas.

Otras veces, la víctima es un alumno/a que carece de experiencias previas de confrontación agresiva. Suelen ser sujetos sobreprotegidos, educados en un ambiente familiar tolerante y responsable que presentan graves dificultades ante los retos de prepotencia, y abuso que se refugian en un grupo muy reducido de amigos.

Otras víctimas son estudiantes simplemente diferentes por tener una deficiencia física o psíquica, con dificultades de desarrollo, trastornos de aprendizaje, etc., o simplemente, por tener una característica especial como usar anteojos, tener una nariz grande, ser obeso o demasiado delgado. Esto corrobora una vez más que el problema de violencia es un problema de crueldad y no sólo de conflicto.

Otro grupo de víctimas lo conforman aquellas que pertenecen a minorías étnicas, raciales y culturales, que pueden ser fácilmente acosadas, apareciendo conductas de racismo y xenofobia.

Es importante, mencionar que aquellos estudiantes que han padecido una experiencia larga como víctimas pueden convertirse a su vez en agresores, generando un espiral de violencia que incide negativamente en el clima interactivo de la institución educativa.

El agresor

Esta figura se asocia fundamentalmente al varón (Olweus, 1998). No obstante, son cada vez más los casos en los que se ven involucradas las chicas como autoras de situaciones de acoso psicológico bajo intimidaciones sutiles y poco evidentes.

El agresor manifiesta un temperamento agresivo e impulsivo, deficiente en sus habilidades para comunicar y negociar sus deseos. Escasa empatía, poca capacidad para ponerse en el lugar del otro, escaso control de la ira, impulsivos, autosuficientes y con altos niveles de autoestima. Conforma una personalidad problemática propiciada por un conjunto de experiencias previas de abandono e inestabilidad emocional.

En su aspecto físico, tienen mayor fortaleza física con respecto a sus compañeros y las víctimas, en particular. Muestran una carga excesivamente agresiva en sus interacciones sociales. Suelen estar en grupos en los que son los mayores por haber repetido curso siendo su integración escolar menor (Cerezo, 1997). Son menos populares aunque están menos adaptados que las víctimas. Su relación paterna es deficiente, y ésta manifiesta un interés pésimo por el funcionamiento del centro y el quehacer de sus hijos/as en el mismo.

Por lo regular los agresores suelen ser producto del abandono, la crueldad y el abuso familiar. Esto les convierte en verdugos y víctimas a la vez. Les resulta difícil entender los sentimientos del otro ya que viven la experiencia cotidiana de que sus propios sentimientos son ignorados y agredidos (Ortega y Córdoba, 2006). Para los chicos que practican el bullying, la violencia es solo un instrumento de intimidación. Para él su actuación es correcta y por lo tanto, no se autocondena, lo que no quiere decir que no sufra por eso.

Se reconocen tres perfiles en el agresor (Olweus, 1998):

- **Activo directo:** Que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.
- **Social indirecto:** No tiene contacto directo con la víctima, siendo sus seguidores los que perpetran las acciones de violencia y persecución.
- **Pasivos:** Que participan en la planificación de la agresión aunque no actúan en la misma

Los agresores/as rara vez son alumnos/as académicamente brillantes aunque esto constituye un hecho que no parece importar demasiado al grupo de iguales (Ortega, 1998). Por eso, suele encontrarse que estudiantes con bajos resultados académicos gozan de un buen prestigio social entre sus compañeros.

Estos sujetos suelen ser enormemente hábiles en sus conductas sociales. Parecen haber aprendido las claves para hacer daño y evitar el castigo e incluso ser descubiertos. Suelen tener una explicación más o menos acertada para justificar su maltrato hacia el otro. Llevan la situación de forma virtuosa; es decir, “nunca ha sido él”, “siempre es capaz de demostrar que otro empezó primero y que él no tuvo más remedio que intervenir” (Ortega y Córdoba, 2006). A veces, el argumento que se explicita es “él se lo ha buscado” y con frecuencia, añade esta autora, suelen ser alumnos/as populares y muy simpáticos con los docentes a los que han aprendido a adular.

Los espectadores

Generalmente, el alumnado conoce la existencia de problemas de malos tratos entre compañeros. Conocen quiénes son los intimidadores y quiénes las

víctimas, dónde tienen lugar y hasta dónde pueden llegar. Estos actos a veces son conocidos por un número importante de observadores. Si bien es verdad que hay un grupo de estudiantes que desconoce estos hechos:

- **Antisociales:** No actúan directamente, pero refuerzan de alguna manera la conducta del acosador, por ejemplo, sonriendo o con gestos cómplices. Parece que ante estos episodios, se produce un contagio social del agresor que inhibe las conductas de ayuda y llega a fomentar la participación de los observadores. A veces el abuso se hace en pandilla o grupo; son varios los que molestan y es difícil salirse de este grupo.
- **Espectadores propiamente dichos:** Observan y no hacen nada; permanecen “neutrales” y pueden sentirse indiferentes con la situación, no dándole importancia en absoluto, con lo que toleran y se acostumbran a estas injustas situaciones. A veces se muestran nerviosos e incómodos pero no hacen nada.; el peligro es que a la larga pueden convertirse en cómplices. Hay distintas razones por las que no actúan, siendo las principales: no quieren meterse en problemas, no se atreven a afrontar al acosador, impotencia frente a la situación, miedo a ser intimidados, cobardía, concepto de lealtad y fidelidad mal entendido, ideas erróneas respecto a ser soplones y romper el código de los amigos. “No es mi problema, que lo resuelvan entre ellos”.
- **Prosociales:** Ayudan a la víctima y hasta pueden llegar a recriminar al agresor, verbal o gestualmente. Se sienten afectados y a veces asustados y suelen pedir ayuda y/o comunicárselo a los adultos.

Los espectadores, especialmente los prosociales y los propiamente dichos son elementos muy importantes porque son a ellos a los primeros que el chico víctima les contará su problema y les pedirá ayuda.

Según el Informe del Defensor del Pueblo (2000), los estudiantes se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión. Es decir, se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación intimidatoria en el desarrollo del maltrato entre iguales.

La falta de apoyo del alumnado hacia las víctimas se ha interpretado por Olweus (1998) como el resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás. Es el miedo a ser incluido en el grupo de la víctima y a convertirse en otro sujeto más de agresiones lo que impide ayudar y hacer algo más. Además, si la víctima acumula insultos y ataques continuados se termina percibiendo a ésta como una persona que se merece lo que le ocurre y con poco valor, disminuyendo el sentimiento de culpabilidad de los observadores.

Ante las actuaciones exitosas del agresor, los espectadores pueden entender “que todo vale”, incluso actuando de forma agresiva. Es decir, al observar que desde el modelo agresivo se logran los objetivos mediante la fuerza y la intimidación, éstos imitan dichos comportamientos para obtener determinadas recompensas. En el caso del bullying o acoso escolar, la recompensa está en el sentimiento de poder y superioridad hacia la víctima.

El alumno que es obligado a callar e ignorar la violencia de un tercero sobre otro está instando a asumir un cierto grado de culpabilidad que tiene consecuencias para todos. Para el agresor, porque recibe una especie de consentimiento que se

interpreta como aprobación; para la víctima porque puede sentir no sólo la crueldad del agresor sino también la de sus compañeros/as que optan por la vía del silencio y la del espectador/a, porque se siente un cómplice que dificulta la intervención de los docentes y la familia (Ortega y Córdoba, 2006). Por tanto, si los adultos que están alrededor no actúan de forma categórica contra el agresor quedan aumentadas las probabilidades de aprender que la vida social funciona con la ley del más fuerte.

Prevalencia del acoso escolar

Según Garaigordobil y Oñederra (2010), el bullying o acoso escolar es un fenómeno general que se produce en todos los países en que se ha estudiado. Sin embargo, los datos de prevalencia no son homogéneos. Independientemente de que exista mayor o menor presencia del problema del acoso y de sus diferentes formas en los distintos países, los datos no son fácilmente comparables, teniendo en cuenta la diversidad de instrumentos y métodos utilizados en las investigaciones.

Sin embargo, sí aparecen una serie de tendencias generales referidas a variables, tales como el género, el curso escolar o la edad, los tipos de abusos más frecuentes y el lugar en que se producen merecen ser mencionadas y se presentan a continuación:

- **Por lo que respecta al género:** Los chicos siempre tienen mayor participación en los incidentes de maltrato tanto en el papel de agresores como en el de víctimas. Las formas más usuales de abuso que llevan a cabo los chicos son la agresión verbal y la agresión física directa. Las chicas, por el contrario, realizan y son víctimas de agresiones indirectas, sean de carácter verbal o social como por ejemplo: hablar mal de otro o excluirlas.

- **Por lo que se refiere al curso escolar:** Los problemas de violencia disminuyen progresivamente a medida que avanzan los cursos y por tanto aumenta la edad. El momento de mayor prevalencia del problema se sitúa entre los 11 y los 14 años de edad, disminuyendo a partir de aquí.
- **Las formas más comunes de acoso:** Son, en primer lugar, el de tipo **verbal** (insultos, motes), seguido por el abuso **físico** (peleas, golpes...) y el maltrato por **aislamiento social** (ignorar, rechazar, no dejar participar), aunque esta modalidad de maltrato no siempre ha sido indagada en los estudios revisados, ya que el estudio pionero de Olweus, modelo de la mayoría de estudios posteriores, no la incluía. Los casos de amenazas con armas y acoso sexual son muy raros en todos los estudios.
- **Con referencia a los lugares:** Donde tienen lugar los episodios de abuso, éstos varían dependiendo del curso en que se encuentren los estudiantes. Mientras que, en general, en los niveles de educación escolar básica el espacio de mayor riesgo es el recreo, en el nivel medio se diversifican los lugares de riesgo, incrementándose los índices de abusos en las aulas y en los pasillos, en cambios de clase y aquellos momentos en lo que no hay una presencia directa de las personas adultas y el camino de ida y vuelta a casa.
- **La violencia entre iguales:** En la escuela se produce en todo el mundo y en todas las clases sociales. El origen socioeconómico apenas tiene incidencia causal. Si puede haber diferencias en los tipos de maltrato siendo las clases bajas y los niveles marginales más propensos a la utilización de maltrato físico. El porcentaje promedio aproximado de victimización grave oscila entre

el 3% y el 10%, y el porcentaje de estudiantes que sufren conductas violentas oscilan entre un 20% y un 30%.

- **Gestión del centro escolar:** Se produce en centros tanto públicos, subvencionados como privados, no existiendo diferencias de incidencia según la gestión.
- **Comunicación de los hechos:** En Educación Escolar Básica se comunica entre el 30 % y 40% de los casos descendiendo en Educación Media al 5%. Se comunica en primer lugar a los iguales, después a la familia o teléfono de ayuda (cuando existe) y en último lugar, al profesorado. Generalmente se cuenta más a los iguales ya que, en la edad adolescente, se tiene más confianza con ellos. No se cuenta a las personas adultas ya que tiene pocas expectativas de que les puedan ayudar en estos problemas, piensan incluso que las cosas van a empeorar y se complicarán con la intervención de los adultos.
- **Los problemas de acoso escolar:** Se dan con más frecuencia de lo que parece, están aflorando y haciéndose cada vez más presentes. Socialmente se aprecia mayor tolerancia y permisividad de conductas violentas (por ejemplo agresiones verbales). La violencia indirecta (no explícita) forma parte del ambiente y llega a ser aceptada como normal, cotidiana, permitida y no prohibida ni penalizada. Los adolescentes se acostumbran a vivir en un clima de relación interpersonal de dominio-sumisión.

Causas del bullying o acoso escolar

No hay una sola causa del bullying o acoso escolar, sino un conjunto de factores de riesgo que predisponen hacia el acoso en ausencia de condiciones protectoras suficientes como para contrarrestar las anteriores, por lo que podría hablarse de cierta vulnerabilidad hacia la intimidación o la victimización.

El bullying o acoso escolar es un fenómeno multideterminado, es el resultado de la compleja interacción entre distintos factores.

Algunos ejemplos de condiciones de protección ante la violencia son:

- Modelos sociales positivos y solidarios
- Colaboración entre la familia y la escuela
- Contextos de ocio y grupos de pertenencia constructivos
- Adultos disponibles y atentos para ayudar.

Tipos de acoso escolar

- El acoso escolar puede producirse mediante conductas diferentes que merecen ser estudiadas de manera específica porque, a pesar de compartir los rasgos comunes de desequilibrio de poder, intencionalidad y reiteración, muestran una especificidad que debe ser tomada en cuenta a la hora de interpretar sus consecuencias y deducir la mejor manera de intervenir.
- Entre las conductas que los acosadores dirigen a la víctima pueden distinguirse en las siguientes categorías:

Bullying físico

- Incluye toda acción corporal, es la forma más habitual de bullying. En los últimos años, el bullying físico se ha mezclado con una frecuencia alarmante,

con diversas formas de abuso sexual. Se identifica porque suele dejar huellas corporales.

- **Acoso directo.** Es la forma más común entre los niños. Peleas y agresiones físicas; como son: Golpes, empujones, patadas, formas de encierro, escupir.
- **Acoso indirecto.** Daño a pertenencias, robar, romper, esconder cualquier clase de objeto; Suele ser más común entre las niñas y en general a partir del pre-adolescente.

Bullying Verbal

- Incluyen acciones no corporales con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas. Los niños y jóvenes son mucho más sensibles que los adultos ante estas cuestiones. La opinión de los padres constituye una parte esencial entre los factores que ayudarán a formar la identidad y la personalidad. Es más utilizado por las mujeres mientras se van acercando más a la adolescencia.
- **Acoso Directo.** Poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse, entre otros.
- **Acoso Indirecto.** Generar rumores raciales o sexistas, malos comentarios, hablar mal.

Bullying psicológico

- Son las más difíciles de detectar ya que son formas de agresión, amenaza, intimidación, chantaje o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de

cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato. Se usa frecuentemente para subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad y mantener latente la amenaza. Incrementan la fuerza del maltrato, pues el agresor exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar aunque esté “presente” una figura de autoridad.

- En el agredido aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza que tarde o temprano se materializará de manera más contundente. Pueden consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto, entre otros. También dentro de este hay un tipo de bullying que se conoce como bullying racista que se da cuando el maltrato hace referencia a los orígenes de la víctima.

Bullying sexual

Es cuando se presenta un asedio, inducción o abuso sexual. Se da cuando el maltrato hace referencia a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Incluye el **bullying homóforo** que se da cuando el maltrato hace referencia a la orientación sexual de la víctima o las que se intentan justificar por motivos de homosexualidad, real o imaginaria.

Bullying social

Pretende aislar al joven del resto del grupo, cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro. Acoso Directo. Excluir, no dejar participar a la víctima en actividades, sacarlos del grupo. Acoso Indirecto. Ignorar, tratar como un objeto, como si no existiera o ver que no está ahí.

Ciberacoso (cyberbullying)

Este consiste en conductas en las que cualquiera de los otros tipos de agresiones se realiza grabando la agresión y difundiéndola mediante el teléfono celular o internet, o se utilizan estos medios para acosar a la víctima fuera del recinto escolar. Según Willard (2004; citado por Del Río, 2010), el cyberbullying puede ser definido, en pocas palabras, como “el envío y acción de colgar –‘sending’ y ‘posting’– de textos o imágenes dañinas o crueles en internet u otros medios digitales de comunicación”. Manson (2008; citado por Del Río, 2010) añade que el acoso lo puede realizar un individuo o un grupo de modo deliberado y repetitivo

El cyber bullying se define como el uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo, o grupo, mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos. Según Manson 2008, (citado por Del Río, 2010), existen otros rasgos que diferencian el acoso tradicional del digital, como la amplitud de la potencial audiencia; la invisibilidad o anonimato; es imperecedero; se pueden realizar en cualquier lugar y en cualquier momento con rapidez y comodidad (por la movilidad y la conectividad de las nuevas tecnologías que traspasa los límites temporales y físicos que marcaban el acoso en la escuela).

Consecuencias del acoso escolar: víctimas, agresores y testigos

El bullying o acoso escolar tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento. Aunque los efectos más acusados se muestran en la víctima, los agresores y los espectadores también

son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influirán en su comportamiento actual y futuro (Garaigordobil y Oñederra 2010).

Todos los alumnos implicados en situaciones de maltrato, en cualquiera de los roles, están en mayor situación de riesgo de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta que los chicos no implicados.

No hay duda de que la consecuencia más extrema del bullying es el suicidio o la muerte de la víctima y precisamente fue esto lo que impulsó la primera investigación, realizada en Noruega por Olweus (1998) a principios de la década de los setenta del pasado siglo. Este tipo de evento dramático ha servido para impulsar la investigación y la intervención institucional en muchas comunidades.

Obviamente, quienes sufren las consecuencias más negativas son las víctimas, así se percibe en éstas: Fracaso escolar, altos niveles de ansiedad, riesgos físicos, que conllevan a una personalidad insegura.

Para el agresor, estas acciones también conllevan una serie de consecuencias ya que aprende a conseguir sus objetivos de manera violenta y se instala en una situación predelictiva. Entiende que obtiene reconocimiento social y esto en un futuro les puede llevar a ejercer la sumisión y la dominación en la convivencia doméstica.

Los espectadores, igualmente, tampoco quedan inmunes tras los hechos pues refuerzan posturas egoístas e individualistas. Llegan a valorar como importante tales conductas agresivas y les produce insensibilización ante el sufrimiento del otro.

3.1.2. Referencias: investigaciones acerca de bullying

En el 2010, las investigadoras de la Universidad Católica de la ciudad de Asunción, Soledad Montaner y Nataly Álvarez realizaron un estudio de tipo descriptivo comparativo sobre el “Nivel de Acoso Escolar en una Institución Pública y una Privada de Asunción”. Los participantes fueron 374 alumnos de educación básica y media, de entre 13 y 18 años. Los resultados mostraron que la presencia del bullying o acoso escolar en las dos instituciones es baja y no existen diferencias entre los grupos, es decir estas en las mismas condiciones de edad, clase social y educación de la familia. En promedio, la mayoría de las conductas son de hostigamiento verbal y en menor frecuencia la agresión física y manipulación social. En cuanto a género y edad de los participantes, se pudo observar que no se presentan diferencias significativas en la práctica de conductas de acoso escolar.

En el 2007, Alejandro Brown Mateo y Adriana Gómez, también de la Universidad Autónoma de Guadalajara, realizaron como tesis de grado para la licenciatura en psicología, un estudio sobre la percepción de acoso y violencia interrelacional en un colegio privado de Tlaquepaque. Se aplicó el test Acoso y Violencia Escolar (AVE) de Piñuel y Oñate (2006) a escolares de 9 a 12 años. Los resultados mostraron que el 46,92% no presentó acoso, el 21,54% presenta acoso constatado, el 23,46% acoso bien constatado y el 8,08% acoso escolar muy bien constatado.

En España, el estudio del Defensor del Pueblo con la colaboración del Comité Español de UNICEF, realizado en los años 2010 al 2012, publicado en el 2013, ha sido un antecedente importante para esta investigación. En el citado estudio, que

constituyó un estudio epidemiológico a escala nacional sobre la incidencia del maltrato entre iguales en los centros españoles de educación secundaria obligatoria, participaron 3000 estudiantes y 300 profesores y jefes de estudio de 300 colegios públicos, privados y concertados.

En términos generales, los resultados obtenidos permiten afirmar que el panorama del maltrato entre iguales por abuso de poder ha mejorado. Debe destacarse que el número de agresores es mayor que el de víctimas. La mayor incidencia se da en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (12 a 14 años), y desciende paulatinamente hasta el cuarto curso (16 años). Con respecto al género, los varones cometen más agresiones de tipo físico y verbal, mientras que la exclusión y la intimidación psicológica son más características de las mujeres.

Con respecto a la prevención del acoso escolar, la presente investigación toma en cuenta los conceptos del programa SAVE diseñado por Ortega, R. (1997; en Ortega y Cols 1998), y aplicado en algunos centros de Educación Secundaria de Sevilla (España), inspirado en el modelo de Olweus y en el modelo de Shieffeld.

Se trata de un modelo de carácter fundamentalmente preventivo aunque incluye un programa de intervención correctivo dirigido a alumnos que ya presentan problemas de violencia, ya sea como agresores o como víctimas. Éste se asienta en un modelo ecológico y sistémico, según el cual la violencia escolar es un reflejo de aquella que se produce en contextos más amplios: familia, medios de comunicación, amigos, es decir, en la sociedad en general. Su objetivo es mejorar las relaciones interpersonales, a través del trabajo en grupo cooperativo, la educación en valores, actitudes y sentimientos y la gestión democrática de la convivencia.

Modelo teórico para prevenir el acoso escolar

La importancia de la prevención radica en que la calidad de la convivencia escolar influye directamente en los logros académicos y en el desarrollo integral de los estudiantes. Además porque la escuela es un ámbito de intervención privilegiado para la socialización y formación de valores prosociales, para prevenir que los niños/as y jóvenes sean víctimas o autores de un amplio rango de conductas negativas, ahora y en el futuro.

El bullying o acoso escolar supone por su extensión y sus efectos, un problema que hay que afrontar.

Según Ortega y Cols (1988), es necesario un modelo de prevención del acoso, cuya base teórica esté sustentada en dos planos inseparables en un centro educativo: la actividad escolar (el proceso de enseñanza-aprendizaje) y el entramado de relaciones interpersonales subjetivas que surgen (convivencia). Éste es de carácter ecológico, sistémico y comunitario que requiere tiempo para su implementación ya que tiene en cuenta el contexto en el que se inserta el centro educativo, que cada proceso que se lleve a cabo puede ser causa o efecto de otro y que han de hacerse partícipes a todos los miembros para incrementar las probabilidades de éxito.

Aunque todos los casos de acoso escolar se caracterizan por tener determinados elementos comunes, cada situación es única, por tanto, la intervención debe adecuarse a cada realidad y tipos de personalidad. Al ser un fenómeno

relacional, no sólo hay que intervenir con la víctima y el agresor, sino también con los miembros del entorno (otros alumnos, profesores, padres, personal no docente...). Todas las actuaciones encaminadas a la intervención concreta cuando se identifican situaciones de acoso, y a la mejora de la convivencia en general, así como todos los protocolos, deben ser recogidos y englobados dentro de un plan de convivencia de centro.

La actuación ante el bullying o acoso escolar no debe tener como meta exclusiva evitar los conflictos, sino contribuir a mejorar la convivencia en la institución educativa y al desarrollo de capacidades prosociales en el alumnado.

Prevención primaria

En este ámbito se encuentran aquellas estrategias diseñadas para prevenir que ocurran comportamientos disruptivos y violentos en los centros de enseñanza. Este tipo de intervención considera la participación de toda la comunidad educativa y parece ser la mejor alternativa para llevar a cabo una prevención realmente exitosa. El objetivo principal de estas intervenciones es modificar el ambiente escolar mejorando las relaciones entre iguales y promoviendo comportamientos prosociales que incluye también la formación para los docentes y procedimientos para motivar la implicación de los padres de familia.

a). Medidas de la institución educativa: Estas intervenciones parten de la concepción de escuela como un sistema general de convivencia que es necesario dinamizar para facilitar las relaciones positivas e impedir las negativas, implicando en este proceso a todos los miembros de la comunidad educativa. Es importante que existan canales de relación entre padres de familia y docentes como la realización

de reuniones informales y foros de debate en el centro escolar que permitan discutir y negociar criterios comunes de educación, y donde los padres de familia puedan participar activamente, expresar sus opiniones y debatir sobre los problemas de comportamiento e integración social que surjan en el centro educativo.

Es preciso entonces, sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el fenómeno del bullying o acoso escolar y sus consecuencias.

Además, toda intervención que vaya encaminada a prevenir las conductas violentas en los centros de enseñanza como a facilitar la convivencia y bienestar psicosocial de los alumnos, debe considerar como elementos claves la tolerancia, cero respecto del acoso entre estudiantes y la necesidad de integrar socialmente a todos los alumnos/as en el aula.

Para ello, es necesario analizar el currículum oculto, es decir, las creencias sobre la violencia en general y el bullying o acoso escolar específicamente (Jackson (1968; citado por Díaz Aguado, 2002).

En este sentido, para prevenir y minimizar las conductas violentas en la escuela fue preciso, en general, adoptar un estilo no violento para expresar las tensiones y resolver los conflictos escolares, desarrollar una cultura de la no violencia a través del rechazo explícito de cualquier comportamiento que provoque victimización, así como romper la “conspiración del silencio” que suele establecerse en torno a este problema.

Algunas orientaciones generales recomendadas para prevenir la violencia escolar desde el ámbito organizacional son:

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno del acoso escolar y fomentar en el alumnado el debate sobre el mismo.

Evaluar el clima del centro educativo y las concepciones previas de los docentes y el alumnado sobre lo que significa convivencia y disciplina.

Obtener datos sobre la situación concreta del centro: Realizar evaluaciones cualitativas y cuantitativas sobre el acoso escolar a través de cuestionarios y entrevistas anónimas.

Crear un buen clima escolar en el centro educativo y un lugar acogedor donde los alumnos/as se sientan aceptados como personas y tengan modelos positivos del papel de adulto.

Incluir la educación en valores y actividades para el desarrollo de habilidades sociales y personales desde un debate democrático y participativo

Establecer estructuras para la mediación y resolución de conflictos, si no existieran.

Revisar el Reglamento de Centro Educativo y Proyecto Educativo Institucional, si procede, con participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Favorecer la identificación de los alumnos con el centro educativo y aumentar su grado de participación en la toma de decisiones

Concretar un sistema de normas referido a las conductas que tengan sentido para los alumnos y que se negocie con ellos.

Tomar decisiones sobre adecuación del currículo, la metodología, los agrupamientos, el uso educativo de tiempos y espacios, incremento de la supervisión, mejoras en la infraestructura, etc.

Establecer medidas para el seguimiento individualizado del alumnado que lo precise.

Integrar a la familia y desarrollar una actitud colaboradora con los mismos padres, informando y capacitando sobre cómo abordar situaciones de acoso, se trate tanto de chicos que han sido acosados como con los agresores.

La implicación del profesorado para poner en práctica estas estrategias es fundamental. Además, la formación del profesorado, ya sea a través de cursos breves o mediante la educación continuada en los centros educativos, constituye un aspecto clave para la mejora de la convivencia.

Esta formación debería incluir la dotación de conocimientos sobre los factores de riesgo y protección relacionados con el comportamiento violento en las etapas de la niñez y la adolescencia, así como acerca del manejo y resolución de situaciones conflictivas que puedan surgir entre el alumnado.

En este caso particular el hecho de que todos los docentes pertenecieran a un mismo centro educativo, puedan recibir la misma formación y contrastar puntos de vista, favoreció la toma de decisiones consensuadas, lo que redundó en beneficio de la buena convivencia escolar.

b). Medidas de aula: Conjuntamente con las propuestas mencionadas, existen otras medidas concretas que pueden aplicarse en el contexto específico del aula para prevenir el desarrollo de problemas de conducta entre alumnos. Una forma eficaz de favorecer la convivencia y que se presenta, a su vez, como un importante instrumento didáctico en el aula, es el denominado aprendizaje cooperativo.

Los alumnos necesitan aprender a cooperar, puesto que la cooperación constituye una destreza básica, un requisito necesario y fundamental para conseguir una sociedad sin violencia.

En una situación cooperativa, las personas procuran obtener resultados que sean beneficiosos tanto para ellos mismos como para todos los demás miembros del grupo, lo que contrasta con el aprendizaje competitivo, en el que cada persona trabaja en contra de los demás para alcanzar objetivos individualistas.

El trabajo cooperativo trata de realizar el aprendizaje en grupos heterogéneos de alumnos interdependientes que tienen el objetivo de alcanzar una meta común y para llegar a ella, el éxito de los compañeros es tan importante como el propio.

Enseñar en grupo cooperativo implica aceptar que ciertos contenidos se aprenden mejor si se trabajan, no sólo en compañía de otros, sino en cooperación con ellos, estimulando la comunicación y la negociación. Sólo de esta forma tendrán lugar experiencias que favorezcan la mejora del clima afectivo, las actitudes y valores positivos de unos estudiantes hacia otros con independencia de sus capacidades, intereses y motivaciones así como de su cultura o lugar de procedencia. (Ortega y Cols, 1998).

Además, se propone la utilización del diálogo para mejorar las habilidades sociales, el aprendizaje de estrategias constructivas para resolución de los conflictos, el desarrollo de la autoconfianza y la autorregulación, el establecimiento de normas y fronteras en un marco de democracia participativa, el fomento de la empatía y la asertividad, la comprensión del comportamiento violento, así como la promoción de modos de confrontación no violentos.

Otras estrategias recomendadas para prevenir la violencia escolar desde el contexto del aula son:

Acordar normas claras, concretas y con consecuencias inmediatas a la trasgresión, consensuadas en el aula.

Adjudicar más responsabilidades a los alumnos, por ejemplo en la mediación entre compañeros para la resolución de conflictos.

Introducir periódicamente elementos de reflexión social como debates sobre conflictos y problemas en el aula y tratarlos abiertamente con el grupo.

Cambiar de grupo a algunos alumnos/as (nunca a la víctima, para que no pierda las posibles redes de apoyo).

La puesta en marcha de todos estos esfuerzos conlleva una importante dotación de recursos a los adolescentes, tanto personales como sociales, lo que supone la mejor forma de prevenir conflictos sociales en los centros de enseñanza.

Estas medidas de carácter positivo favorecen el desarrollo de un clima saludable, mientras que por el contrario, la adopción de medidas estrictamente sancionadoras como los castigos severos y la expulsión del centro, han mostrado ser totalmente insuficientes e inadecuadas para afrontar la violencia escolar tal y como comenta Smith (1999; citado por Varela, 2008), puesto que estas medidas no resuelven el problema de base ni suponen ninguna estrategia de prevención para futuros conflictos.

Prevención secundaria

Implica estrategias que se llevan a cabo ni bien se conoce la existencia de una situación de acoso escolar en el centro educativo, y tiene como objetivo la reducción

del número de casos cuando ya han aparecido los problemas, y estaría dirigida a la población de riesgo.

Entre los programas que atienden a la población que se encuentra en riesgo de desmejorar la convivencia en un centro educativo se destacan la mediación, la ayuda entre iguales y los círculos de calidad. Dichos programas tendrán sentido dentro de un modelo de actuación global por parte del centro educativo que parta de la prevención primaria y en el que la implementación de un programa de atención al alumnado en riesgo pueda tener sentido y no ser rechazado.

De la misma forma es necesaria una preevaluación inicial de la situación antes de llevar a cabo un programa, una evaluación de su desarrollo, al final y un tiempo después de su implementación. Entre los recursos para llevar a cabo estas evaluaciones se encuentran los cuestionarios, las entrevistas, etc. (Ortega y cols, 1998; citado por Ortega y Córdoba, 2006).

a. Mediación en conflictos. Dentro del entramado de las relaciones interpersonales que influyen en la convivencia, el conflicto se puede presentar en cualquier tipo de relación, es decir, puede aparecer un conflicto entre dos alumnos/as, entre dos profesores, entre un profesor y un alumno, entre una familia y un profesor, etc.

El conflicto no es sinónimo de violencia ni la violencia es una consecuencia directa del conflicto. El conflicto no deja de ser una contraposición de intereses, deseos, creencias, entre dos o más partes implicadas, por lo que las relaciones interpersonales suelen estar llenas de conflictos.

Lo importante no es tanto el conflicto sino la manera de resolverlo: son una oportunidad de desarrollo y cambio pero también el origen de los reales problemas de convivencia en el centro. Si la resolución del conflicto se lleva a cabo de una manera pacífica, éste dará lugar al crecimiento en ambas partes, cada uno de los implicados aprenderá del conflicto y de su resolución. Sin embargo, si la resolución del conflicto se pretende llevar a cabo a través de la fuerza o de la imposición, es muy probable que desemboque en violencia.

Según Ortega y cols. (1998), un programa de mediación en conflictos exige, en primer lugar, el establecimiento de un equipo de mediadores aceptados por la comunidad escolar y que intervengan de manera específica para hacer llegar a un acuerdo a las partes. Estos mediadores (profesores, alumnado, etc.) nunca deben ser parte integrante del conflicto, y requieren un entrenamiento previo, así como unas normas muy claras de actuación a las que deben ajustarse.

Además, es imprescindible que las partes implicadas en el conflicto acepten abiertamente a los mediadores como tales. Si todo esto se desarrolla de forma favorable y se llega a la mediación, los pasos a seguir son los siguientes:

- Establecer los papeles sociales, las normas y las reglas de la mediación.
- Que cada una de las partes defina el conflicto.
- Análisis del conflicto con la ayuda del mediador.
- Búsqueda de soluciones.
- Enunciar por escrito el acuerdo de resolución del conflicto.
- Propuesta de revisión del acuerdo.

Implantar un programa de mediación en el centro puede favorecer la prevención de problemas de violencia escolar: con la mediación se trabajan muchas habilidades que pueden frenar la puesta en marcha de episodios de violencia escolar e incluso se pueden llegar a detectar problemas de violencia enmascarados.

Pese a que últimamente la mediación en conflictos se está presentando como una estrategia bastante válida no se aconseja su uso cuando las partes implicadas están envueltas en problemas de maltrato, abuso o intimidación ya que, en primer lugar, la premisa básica para llevar a cabo la mediación es la simetría de la relaciones que en este caso se encuentra deteriorada y no existe; en segundo lugar, lógicamente la víctima del acoso se encuentra en desventaja con respecto al agresor que puede estar ejerciendo incluso cierto chantaje emocional en la misma y, por último, es difícil conseguir la imparcialidad del mediador en estos casos.

b. Ayuda entre iguales: La finalidad de un programa de ayuda entre iguales es que chicos con problemas encuentren, en la conversación y el apoyo con otros, un ámbito de reflexión optimizado para afrontar por ellos mismos sus problemas. (Ortega y cols., 1998). Se trata de crear en el centro una red de apoyo explícita para el alumnado que sienta tener algún problema.

Los aplican los propios alumnos/as, pero los responsables son los adultos y se consideran adecuados a partir de los 10-11 años. Es un programa bien estructurado que requiere del seguimiento de una serie de fases previas a su implementación, como el entrenamiento de los propios profesores que van a coordinar el programa, para que sean ellos mismos quienes formen al alumnado participante como consejero de sus iguales. Este entrenamiento, proporcionado por expertos,

contemplant una preparación en las principales habilidades necesarias para escuchar, resolver problemas, mediar en conflictos sin implicarse en ellos y liderar grupos: técnicas de escucha activa, confidencialidad, expresión y comprensión de los sentimientos, etc.

En segundo lugar, se tendrán que elegir los consejeros, según ciertos requisitos como la voluntariedad, la aceptación del resto de los compañeros de clase, el ser nominado/a por gran parte de sus profesores y demostrar en una entrevista individual con el orientador tener desarrolladas ciertas habilidades. Posteriormente, el entrenamiento específico de los consejeros lo llevaría a cabo el profesorado implicado, empleando una mayor simulación, la retirada progresiva del control y la diversidad de tareas.

Una vez elegidos los y las consejeras se estaría en disposición de poner en marcha el programa, para lo cual habrá que iniciar una buena campaña de sensibilización y de difusión de los beneficios del programa a nivel de centro, tomar decisiones acerca de las responsabilidades que asumirá cada uno de los implicados/as, determinar quién será consejero de quién, los espacios y tiempos que se utilizarán, así como las medidas de recogida de información para evaluar el buen desarrollo del mismo y sesiones de revisión grupales e individuales entre los responsables e implicados.

Pese a que es un programa trabajoso de poner en marcha y requiere de mucho tiempo e implicación por parte de los coordinadores hasta incluirlo en la cultura del centro educativo, una vez implementado, los resultados son muy satisfactorios.

c. Círculos de calidad. El círculo de calidad es un grupo de personas, entre cinco y doce, que se reúnen regularmente, porque están interesadas en identificar problemas comunes, analizarlos objetivamente y resolverlos lo mejor posible. Una reunión cada semana con duración mínima de una hora es lo que está indicado (Ortega y cols., 1998).

La elección de los componentes del círculo (alumnos, sólo profesores o mixto) debe ser voluntaria y estar fundamentada en la decisión de lograr un objetivo concreto. La responsabilidad, compartida por todos los miembros, no se diluye, ya que el círculo hace un permanente análisis de objetivos, que permite que todos los miembros asuman su parte como un deber hacia los otros, con los cuales ha tomado la decisión.

Una estrategia de círculo de calidad puede durar entre 12 y 15 semanas y un profesor o un adulto experimentado debe actuar como facilitador y supervisor del proceso. Cuando se hayan logrado los objetivos, se debe informar a la dirección del centro educativo o al equipo docente, que deben estudiar la puesta en funcionamiento de la propuesta que eleva el círculo. (Ortega y cols., 1998).

La creación de un círculo tiene que tener como objetivo la resolución de un problema muy concreto y consta de las siguientes fases:

a) Identificar el problema a través de diferentes estrategias como la tormenta de ideas.

b) Analizar el porqué de las causas del problema y sus respectivas consecuencias.

c) Sugerir y estudiar soluciones para cada una de las causas producto del anterior análisis.

d) Presentación de soluciones a los responsables.

e) Evaluación de resultados.

Prevención terciaria

Son aquellas estrategias centradas en individuos con un problema establecido y diseñadas para remediar ese problema, disminuir la duración y minimizar los efectos negativos. Estas medidas de ayuda se adoptan, por tanto, con aquellos escolares que ya se han identificado como protagonistas de los casos de acoso escolar, como víctimas o agresores. Ante la confirmación de un caso de bullying o acoso escolar es necesario detener de inmediato las agresiones, crear un contexto de colaboración por parte de todas las personas implicadas y garantizar la confidencialidad de los datos.

Entre los programas de intervención directa, para atender al alumnado implicado en episodios de acoso escolar, se destacan: los programas de desarrollo de la empatía en agresores, desarrollo de la asertividad en víctimas y el método Pikas o de reparto de responsabilidades. El departamento de Orientación sería el más adecuado para la implementación de dichos programas, pero necesitan del entrenamiento previo pertinente, así como de prácticas y simulaciones.

a. Desarrollo de la asertividad en víctimas: La asertividad es una habilidad social que consiste en la capacidad de autoafirmarse en las propias convicciones, deseos o necesidades, previa evaluación de que dichas convicciones son buenas y merecen ser defendidas. Se trata de expresar las propias convicciones mediante un

comportamiento y una actitud intermedia entre la pasividad y la agresividad. Dicha habilidad suele estar bastante deteriorada y deficitaria en el alumnado que es víctima del bullying o acoso escolar.

La incorporación a un programa para el desarrollo de la asertividad en alumnado detectado previamente como víctima de sus compañeros, pretende enseñar a los alumnos a defender sus derechos sin violar los derechos de otras personas, proporciona sentimientos de seguridad, confianza en uno mismo, reduce el miedo y aumenta la resistencia a la frustración que produce el ataque o aislamiento social.

El principal objetivo es conseguir una distancia afectiva y emocional hacia la persona acosadora; que conozcan y, a la vez, dominen los sentimientos y emociones propios así como sus actitudes, gestos y lenguaje corporal; y, en última instancia, que defiendan el derecho de todo ser humano a “Decir NO”. El alumnado víctima responderá al agresor manifestando sus intenciones, deseos, sentimientos de forma clara y directa.

b. Desarrollo de la empatía en agresores: Los alumnos que se detectan como agresores de sus pares presentan una importante carencia de reciprocidad moral, una falta de empatía cognitiva y emocional que les impide ponerse en el lugar de los demás (Ortega y Córdoba, 2006). La empatía es la capacidad para apreciar sentimientos y emociones de nuestro interlocutor en una situación de comunicación con él/ella, es decir, la capacidad para ponerse en el lugar de la otra persona.

El desarrollo de niños en contextos sociales en los que predominan conductas de desapego, malas relaciones interpersonales, sistemas de comunicación poco adecuados, etc., podría favorecer el déficit de estas habilidades sociales básicas.

La incorporación de alumnos agresivos a programas de habilidades sociales, pretende que aprendan a presentarse de forma positiva, pero no prepotente, reconocer a los compañeros como semejantes; que reconozcan las emociones y sentimientos comunes a los compañeros; que piensen que todos necesitamos ser queridos, respetados, reconocidos, ayudados en determinados momentos.

c. Método Pikas o de reparto de responsabilidades: Fue desarrollado por el sueco Anatole Pikas en 1989. Es un método de intervención ante casos de acoso grupal, en los que se produce una difuminación de la responsabilidad. Este programa, que suele durar un mes, tiene como finalidad reindividualizar a los miembros del grupo y conseguir que cada persona implicada (víctima, agresor y espectador) reflexione sobre la naturaleza de su actuación, las consecuencias de la misma y cambie sus planteamientos, hasta hacerse personalmente responsable de su conducta, una vez que comprende el efecto de la misma. Se trata de un método muy directivo, perfectamente estructurado, que se compone de tres fases:

1º Fase: de entrevistas individuales con los protagonistas.

2º Fase: de entrevistas de seguimiento con agresores, víctimas y espectadores.

3º Fase: reunión del grupo.

En este caso las estrategias se centran exclusivamente en el alumno “problemático” se estarían soslayando otros factores contextuales de suma

relevancia en la explicación y mantenimiento de los problemas de conductas antisociales.

Una estrategia efectiva de intervención supone un acercamiento más proactivo y preventivo al problema de la violencia escolar que, en caso de niños y adolescentes, está estrechamente vinculado al ámbito familiar y escolar, por lo que ambos contextos deben estar igualmente implicados en el establecimiento de alternativas y soluciones.

Para finalizar, el apartado se trae a colación a la Psicóloga Clínica Isabel Menéndez (Menéndez, 2005), quien cita tres frases de Mahatma Gandhi, activista hindú de la no violencia, que se pueden aplicar a cada uno de los tres protagonistas de este importante problema:

Para el espectador: "Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala es el silencio de la gente buena"; para el agresor: "La humanidad no puede liberarse de la violencia más que por medio de la no violencia" y para la víctima: "No dejes que muera el sol sin que hayan muerto tus rencores".

4. METODOLOGÍA

En este capítulo se abordan los aspectos metodológicos que permitieron desarrollar el trabajo de investigación, además se determina la población, la muestra estudiada, se presenta el instrumento de recolección de información y el procedimiento de cómo se tratarán los datos para obtener conclusiones válidas del proceso de investigación.

4.1. Tipo de estudio

El trabajo de investigación es descriptivo; porque selecciona y describe diversos aspectos, dimensiones, componentes o atributos del fenómeno (Hernández Sampieri, 2005) del bullying o acoso escolar y las estrategias de prevención utilizadas por la USAER N° 23.

El diseño de la investigación es no experimental porque no hay manipulación deliberada de una variable para observar sus efectos y es transversal porque se describe el estado del fenómeno estudiado en un momento determinado (Hernández Sampieri, 2005).

4.2. Ubicación y tiempo de estudio

En cuanto el espacio, el estudio se desarrolla en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular N° 23, turno vespertino.

Con relación al tiempo, el estudio se realiza en el periodo lectivo 2013-2014.

4.3. Población y muestra

Se trabajó con un grupo de nueve niños con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con edades comprendidas entre los seis y nueve años de edad, es decir con escolaridad de primer grado a tercer grado, correspondientes al primer y segundo periodos de educación primaria.

La muestra en estadística, es el conjunto de individuos extraídos de una población con el fin de inferir, mediante su estudio, características de toda la población.

El tipo de muestreo es no probabilístico, pues no se conoce la probabilidad de que un elemento de la población pase a formar parte de la muestra, ya que la selección de los elementos muestrales depende del criterio del investigador.

El método de muestreo es por conveniencia (Canal Díaz, 2009), porque el investigador decide qué individuos de la población pasan a formar parte de la muestra en función de la disponibilidad de los mismos.

En este caso la población y la muestra son los nueve alumnos del grupo de habilidades matemáticas, del cual es responsable la sustentante. Aunque también se atiende a 10 estudiantes de quinto a segundo de secundaria, por un docente especialista en matemáticas.

4.4. Instrumentos de acopio de información

Cuestionario de medición sobre acoso escolar

El instrumento, anónimo y auto-administrado, fue aplicado directamente por la investigadora y un momento antes de entregar los instrumentos, se efectuó una breve introducción sobre el tema del “bullying o acoso escolar”, se leyeron pausadamente las instrucciones a fin de comprobar que todos los participantes hayan entendido. Se insistió en que debe referirse sólo a lo que ocurre de forma continuada. Se enfatizó además sobre el carácter anónimo del cuestionario y las razones que motivan la investigación.

La técnica empleada es la encuesta y el instrumento aplicado es el cuestionario a los alumnos. Éste contiene 25 preguntas de respuesta cerrada, acerca de conductas de acoso muy específicas que se agrupan en tres categorías: Situación personal de alumno, entorno institucional y abusos entre compañeros (ver anexo A).

Cada pregunta tiene cuatro opciones de respuesta, las respuestas se construyen con la escala de Likert, se manejan variables categóricas ordinales y cada respuesta es mutuamente excluyente una de las otras.

Ejemplo de pregunta:

25. ¿Te has unido a un grupo o a otro compañero para meterte con alguien desde que comenzó el curso?

- a. No me he metido con nadie
- b. Una o dos veces
- c. Algunas veces
- d. Casi todos los días

En este caso la pregunta tiene cuatro opciones de respuesta, cada una representa un nivel de detección del bullying o acoso escolar.

La respuesta se interpreta de la forma siguiente:

a = 0 = Ausencia de bullying o acoso escolar.

b = 1 = Presencia leve de bullying o acoso escolar.

c = 2 = Presencia frecuente de bullying o acoso escolar.

d = 3 = Presencia permanente de bullying o acoso escolar.

4.5. Procedimientos para tratar los datos

Los datos obtenidos del cuestionario se expresan en porcentajes. Para determinar la ocurrencia de un tipo de conducta de bullying o acoso escolar, de acuerdo a la categoría y a cada una de las preguntas respondidas por cada alumno. Los mismos se presentan en tablas y gráficos.

Los datos se presentan en tablas que permiten describir el fenómeno estudiado tal y como se presenta el bullying o acoso escolar en esta institución educativa, primero para evitarlo si está presente, segundo para prevenirlo, que no suceda en esta institución educativa (USAER N° 23) ni en ningún otro de nivel básico. Para ello en el trabajo del capítulo siguiente se presenta la alternativa de solución para este fenómeno de bullying o acoso escolar.

5. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

En este apartado se presenta el programa de intervención para prevenir y combatir el bullying o acoso escolar en la USAER N° 23, el cual se desarrolla en doce semanas (tres meses). Está sustentado en el trabajo colaborativo y en la creación de círculos de calidad.

5.1. Fundamentos teóricos metodológicos

El diccionario de la Real Academia Española señala que el término prevención proviene del latín *praeventio*, *ōnis*, que significa acción y efecto de prevenir; preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo. Significa “antes de venir”, es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuyan sus efectos; igualmente connota preparación, organización, disponer con anticipación, prever.

Como ya se ha detallado, el bullying o acoso escolar es una conducta de persecución física/o psicológica que realiza un alumno o un grupo de alumnos contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios.

Para hablar de acoso debe de haber:

Intencionalidad: El agresor quiere causar daño a otra persona.

Desequilibrio de poder: Por motivos físicos (menor fuerza, menor edad...), psicológico (carácter débil) o sociales (varios agresores).

Reiteración del hecho.

Indefensión de la víctima: Que no es capaz de salir de la situación por sí sola.

Según Ortega y Córdoba (2006) “La prevención del acoso escolar significa anticipación a la aparición de situaciones que puedan obstaculizar el desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades”.

Prevenir el acoso escolar implica:

Minimizar: Los factores de riesgo de ser agresor o víctima, de ser espectador, de ser adulto “no enterado” o no implicado.

Maximizar: Los factores protectores que posibilitan la competencia personal y social, los valores morales.

Para prevenir hay que incidir sobre:

Todos los posibles participantes directa, e indirecta o lejanamente implicados.

Los diversos contextos y escenarios: centro escolar, aula y la familia.

El bullying o acoso escolar es un tema que afecta a toda la sociedad. El adjetivo “escolar” alude al principal contexto donde se producen estas agresiones, no a la institución social que tiene la exclusividad para combatir este problema. La erradicación del acoso escolar, así como de todo tipo de violencia escolar, requiere el esfuerzo de los tres grandes agentes de socialización: familia, escuela y medios de comunicación.

La familia tiene una función educativa primordial, donde los niños interiorizan los principios y las normas de conducta que les permitirán insertarse, de forma positiva y constructiva en la sociedad. La familia no puede eludir su función educativa ni delegar esta obligación en la escuela. La educación en valores para una vida democrática no sólo debe formar parte del currículo escolar, sino también y sobre todo de la dinámica familiar. La actuación de la escuela en este aspecto se apoya siempre en la base moral que la familia ha inculcado en el niño. Si un niño no ha adquirido las normas de comportamiento cívico en el seno familiar, muy probablemente su paso por la escuela estará ligado a sucesiones de conflicto con profesores y alumnos, en detrimento de su aprendizaje escolar.

La escuela, como agente de socialización y como espacio en el que tienen lugar estas agresiones, ocupa un papel destacado en la intervención ante el bullying o acoso escolar. Pero para no caer en la frustración, es necesario no perder de vista que muchos de los factores que generan una situación de violencia escolar no pueden ser abordados desde el centro educativo y que el pilar educativo básico en la transmisión de valores y conformación de actitudes democráticas es, y seguirá siendo siempre, el seno familiar.

Los medios de comunicación de masas deberían a su vez realizar una reflexión sobre cuál es la influencia que ejercen en la transmisión de conocimientos y valores, y derivar de ahí un código ético que impida la presentación de personas agresivas como modelos socialmente aceptados y de la violencia como medio para resolver las situaciones conflictivas. Las investigaciones señalan que el acoso

escolar está asociado a la visión de imágenes violentas a través de videojuegos, televisión y cine.

Los niños y adolescentes, considerados como personas especialmente vulnerables y en proceso de desarrollo, tienen el derecho a que se respete su integridad física y psicológica y tienen el derecho de estar protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso físico, psicológico o sexual. Por supuesto que tiene el derecho a aprender en un clima social positivo. Estos derechos conllevan unos deberes en la familia y el profesorado que han de desarrollar los aspectos necesarios para su protección y garantizar un contexto escolar seguro y positivo.

La intervención en situaciones de acoso debe implicar cuatro niveles de intervención:

a) Institucional; Es decir, todo el centro educativo debe estar implicado;

b) Familiar; Ya que es fundamental implicar a los padres de familia en el proceso, informando de los resultados de las evaluaciones que se llevan a cabo en el centro educativo, así como solicitando su colaboración, apoyo y seguimiento cuando se producen incidentes;

c) Grupal, es decir, con el grupo aula en su conjunto.

d) Individual, con el agresor, la víctima, y ambos conjuntamente.

Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar y el ciberacoso debe incluir:

a) Prevención primaria: Son las medidas para evitar la aparición de situaciones de acoso escolar, es decir, actuaciones genéricas dirigidas a mejorar la

convivencia, prevenir la conflictividad y evitar la aparición del fenómeno. Sistema para todos los alumnos y docentes, en toda la clase o escuela.

b) Prevención secundaria: Se implementa cuando se detectan situaciones de maltrato incipientes, para evitar su consolidación. Son las medidas que se llevan a cabo ni bien se conoce la existencia de una situación de acoso escolar en el centro y hacen referencia a un protocolo de actuación propiamente dicho. Sistema especial para alumnos/as con conductas de riesgo.

c) Prevención terciaria: Se implementa cuando se trata de situaciones consolidadas, dirigida a minimizar el impacto sobre los implicados, aportando apoyo terapéutico y protección a las víctimas, así como control a los agresores. Se realiza mediante la aplicación de programas específicos con intervenciones individuales y en el grupo de alumnos/as. Sistema especializado e individualizado para alumnos de alto riesgo.

No se puede hacer una división tajante entre los tres niveles, ya que están mutuamente interrelacionados. Ofrecer un tratamiento eficaz para los estudiantes que manifiestan conductas antisociales es también hacer prevención primaria al evitar que estos sujetos sirvan de modelos para otros individuos (familiares, compañeros, etc.), del mismo modo que la prevención secundaria evita que ciertos estudiantes, tras una respuesta educativa precoz, sean objeto de la intervención terciaria. Al mismo tiempo, se evitan así nuevas situaciones de acoso y actuaciones antisociales.

Además, las consecuencias de un determinado esfuerzo no deben considerarse desde una perspectiva temporal limitada. Los efectos de cualquier

intervención pueden tener impacto preventivo en generaciones posteriores, sobre todo por su influencia en el medio social y jurídico.

De aquí que el procedimiento para las intervenciones en el acoso escolar se basaron en los dos niveles de prevención: primaria, secundaria, sin negar, que de alguna manera, se incluya la terciaria, ya que la prevención generará las condiciones para que en un futuro las generaciones venideras se inserten en un ambiente libre de bullying o acoso escolar.

5.1.2. Propósito

Con esta propuesta de intervención pedagógica se pretendió conocer la situación relacionada con el bullying o acoso escolar para que a partir de ello, prevenirlo en la USAER N° 23 de San Francisco de Campeche, Campeche; pero lo más importante es establecer un programa permanente de prevención para combatir este fenómeno social, que lacera la autoestima de los niños/as y vulnera el derecho de los mismos.

5.1.3. Objetivos del programa de prevención del acoso escolar

- Conformar un círculo de calidad para prevenir el acoso escolar.
- Propiciar intervenciones para modificar el ambiente escolar mejorando las relaciones entre iguales y promoviendo comportamientos prosociales.
- Fomentar el trabajo colaborativo, la cooperación y la toma de decisiones horizontales y democráticas entre docentes y alumnos.

5.1.4. Estrategia general de trabajo

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), el término estrategia proviene del latín *strategia*, que a su vez procede de dos términos griegos: *stratos* (ejército) u *agein* (conductor, guía). Por lo tanto, el significado primario de estrategia es el arte de planear y dirigir las operaciones bélicas. El concepto también se utiliza para referirse al plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento; es decir, un proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar las metas planteadas.

La estrategia que se eligió para implantar la intervención para prevenir el acoso escolar en la USAER N° 23, fue el círculo de calidad, contemplado en el segundo nivel de prevención. Éste se conformó con los nueve alumnos/as y los tres profesores del grupo.

Se reunieron cada semana durante 12 semanas que duró el programa de prevención, la toma de decisiones recayó en el grupo colegiado de profesores y alumnos, decidían de manera democrática las acciones se consensaban y de manera horizontal, se tomaban las decisiones y se realizaban las acciones, participaron todos en igualdad de condiciones.

La conformación del círculo de calidad fue mixta, integrado por profesores y alumnos voluntariamente. La responsabilidad, fue compartida por todos los miembros, no se diluye, ya que el círculo hace un permanente análisis de objetivos, que permite que todos los miembros asuman su parte como un deber hacia los otros, con los cuales se ha tomado la decisión.

Los recursos didácticos utilizados fueron:

- Un espacio de reunión: El salón de clases.
- Rotafolio.
- Papel Bond, cartulinas y Marcadores.
- Computadora y cañón.

El programa se desarrolla en doce semanas, durante el tercer y cuarto bimestre del ciclo escolar 2013-2014, es decir a partir del mes de enero a los primeros días de abril 2014, como se presenta a continuación en el plan de acción.

5.1.4. El plan de acción

Es el eje articulador del trabajo, es la referencia fundamental para desarrollar las actividades que permitan realizar el programa de intervención, que haga posible implantar un programa para la prevención y combate del acoso escolar, en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular N° 23 (USAER N° 23) de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

El propósito es que este programa se consolide como una acción permanente en este centro educativo, para beneficio de los infantes.

Tabla 1. PLAN DE ACCIÓN

Calendarización	Actividad	Resultado
Actividad previa Octubre/noviembre	Previa: detección de bullying o acoso escolar en la USAER N° 23 de San Francisco de Campeche, Campeche.	Se aplicó un cuestionario de 25 reactivos de respuesta cerrada; no se encontró ningún caso de bullying (acoso escolar) en la institución educativa. Por ello se desarrolló un programa preventivo contra el acoso escolar
Proyecto de intervención		
1ª. Semana	Formación del círculo de	Reconocimiento del círculo

Enero: 13 al 17 de 2014	calidad.	por la dirección
2ª. semana Enero: 20 al 24 de 2014.	Discusión al interior del círculo sobre lo que es "Bullying o acoso escolar"	Opinión clara sobre lo que es el acoso escolar y bullying, por los elementos de círculo.
3ª. Semana Enero: 27 al 31 de 2014.	Presentación del círculo de calidad para la prevención del bullying o acoso escolar.	Reconocimiento del círculo de calidad por el colectivo escolar y su función de la prevención del bullying o acoso escolar
4ª. Semana Febrero: 4 al 7 de 2014	Debate y discusión al interior del círculo para diseñar la campaña de prevención al acoso escolar	Se delinear las actividades fundamentales de la campaña.
5ª. Semana Febrero: 10 al 14 de 2014	Se conforma el programa de prevención al bullying o acoso escolar	Se determinan dos líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Carteles • Charlas de sensibilización sobre el acoso escolar con profesores y alumno.
6ª. Semana Febrero: 17 al 21 de 2014.	Campaña sobre la primera línea de acción: carteles.	Elaboración de 10 carteles en cartulina fosforescente, con lemas alusivos al bullying o acoso escolar.
7ª. Semana Febrero: 24 al 28 2014.	Segunda línea: sensibilización sobre el bullying o acoso escolar	Conferencia para los docentes sobre el acoso escolar. Ponentes: psicólogo, y los dos profesores.
8ª. Semana Entre el 3 y el 21 de marzo.	Segunda línea: sensibilización sobre el acoso escolar	Charla y conferencia a un grupo de Aptitudes Sobresalientes y/o Talentos Específicos.
9ª. Semana	Segunda línea: sensibilización sobre el acoso escolar	Charla y conferencia a un grupo de habilidades sobresalientes
10ª. Semana	Segunda línea: sensibilización sobre el acoso escolar.	Charla y conferencia a un grupo de habilidades sobresalientes
11ª. Semana	Evaluación del programa de prevención por el colectivo escolar.	El aspecto más relevante, es que la misma institución educativa por conducto de los profesores y alumnos, propone que este programa es muy bueno para promover la armonía entre todos, y debe ser permanente.

6. RESULTADOS

En este capítulo se presentan, en primera instancia, los resultados derivados del instrumento aplicado para conocer la situación real de bullying o acoso escolar entre los alumnos y posteriormente se dan a conocer los resultados de las actividades de prevención de este fenómeno social llevadas a cabo de acuerdo al plan de trabajo.

6.1. Actividad previa, comprendida: Octubre/Noviembre de 2013

Para la detección del acoso escolar en la institución educativa USAER N° 23, se aplicó un cuestionario de 25 reactivos de respuesta cerrada con cuatro opciones de respuesta a los nueve alumnos con capacidades sobresalientes.

No se encontró ningún caso de bullying en la institución educativa (USAER N° 23). Esto permitió diseñar y desarrollar el programa preventivo contra el bullying o acoso escolar, denominado. “Sabes sumar: suma un amigo”.

Los comentarios de los alumnos sobre la experiencia que vivieron al formar el círculo de calidad y trabajar en el programa de intervención fueron: es una experiencia interesante que permite desarrollar el trabajo cooperativo y colaborativo.

Se integraron por primera vez a un colegiado de docentes y alumnos; participaron en igualdad de condiciones y sus opiniones fueron aceptadas,

respetadas y tomadas en cuenta al momento de realizar actividades y acciones del programa de intervención para prevenir el acoso escolar: “Sabes sumar: suma un amigo”.

Éstos se exhiben, por categoría con base en el cuestionario, las cuales son los siguientes:

- Situación personal: Comprende las preguntas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Entorno institucional: Comprende las preguntas: 7 y 8.
- Sobre abusos sobre compañeros/as: Comprende las preguntas: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

6.2. Situación personal

Esta categoría mide la situación del alumno en su casa, su integración familiar. ¿Con quién vives? ¿Cómo se siente en su casa? el ambiente de la institución educativa, Si tiene temores, ¿Por qué los tiene?; también se indaga sobre sus relaciones interpersonales, si tienes amigos, cuántos tiene: ninguno, uno, dos, más de dos, etc., (Ver anexo A).

Tabla 2. Situación personal

Pregunta	Frec. a=0	Frec. b=1	Frec. c=2	Frec. d=3	Total
1. ¿Con quién vives?	9				9
2. ¿Cómo te sientes en casa?	8	1			9
3. ¿Cómo te sientes en la escuela?	8	1			9
4. ¿Has sentido miedo al venir a la escuela?	9				9
5. ¿Cuál es la causa principal de tu miedo?	9				9
6. ¿Cuántos buenos/as amigos/as tienes en la escuela?	7		1	1	9

Los nueve niños viven en hogares integrados sin problemas intrafamiliares; ocho se siente muy bien en su casa, uno normal ni bien ni mal; en la escuela ocho se sienten muy bien, uno se siente normal, bien; ninguno siente miedo al venir a la escuela; por lo tanto ninguno específica causa alguna de miedo y los nueve tienen de dos a tres o muchos amigos.

Bajo estas condiciones no se puede hablar de bullying o acoso escolar en la institución educativa, si se considera la codificación de los resultados de la forma siguiente; los cuales son:

a = 0 = Ausencia de bullying o acoso escolar.

b = 1 = Presencia leve de bullying o acoso escolar.

c = 2 = Presencia frecuente de bullying o acoso escolar.

d = 3 = Presencia permanente de bullying o acoso escolar.

Con base en la codificación de los valores de las opciones de respuesta.

6.3. Entorno institucional

Esta categoría presenta resultados de los nueve alumnos con respecto a su relación con sus profesores y los demás alumnos de la escuela. Ver anexo A.

Tabla 3. Entorno institucional

Pregunta	Frec. a=0	Frec. b=1	Frec. c=2	Frec. d=3	Total
7. ¿Cómo te sientes tratado por tus profesoras y profesores?	9				9
8. ¿Has estado solo o sola en el recreo en el último mes?	9				9

Los nueve niños dicen que han sido tratados muy bien por sus profesores y profesoras, además nunca han estado solos en el recreo durante el último mes.

6.4. Abusos entre compañeros

Este apartado es el aspecto central del instrumento, con estas 17 preguntas que inicia de la nueve a la veinticinco, se da cuenta de la existencia del bullying o acoso escolar en la institución educativa.

Con estos reactivos, sus respuestas pueden determinar el nivel o grado de bullying o acoso escolar en la USAER N° 23 de San Francisco de Campeche. Así como la tendencia de los alumnos a ser acosadores, acosados o espectadores de esta conducta, actualmente es común en muchos centros educativos desde nivel preescolar hasta educación superior.

La presencia o ausencia del bullying o acoso escolar se analizan a partir de las tablas cuatro y cinco relativas a abusos sobre compañeros de escuela.

Tabla 4. Abusos sobre compañeros

Pregunta	Frec. a = 0	Frec. b = 1	Frec. c = 2	Frec. d = 3	Tot.
9. ¿Te sientes aislado o que no quieren estar contigo tus compañeros desde que empezó el curso?	8			1	9
10. ¿Sientes que algún o algunos compañeros han abusado de ti, te han amenazado, te han tratado mal desde que empezó el curso?	8	1			9
11. ¿Desde cuándo te ocurren estas cosas?	8			1	9
12. ¿Tu cómo te sientes ante esta situación?	8			1	9

13.	¿Cómo se meten contigo? Si se meten de alguna forma, señala solo una respuesta en cada apartado?	9				9
14.	¿Dónde está quien se mete contigo? Señala sólo una, la más frecuente	9				9
15.	¿Es un alumno o alumna quien se mete contigo? Señala sólo una	9				9
16.	¿En qué lugares de la escuela se meten contigo? Señala una la más frecuente.	9				9
17.	¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa?	7	1	1		9
18	¿Interviene alguien para ayudarte cuando ocurre esto? Señala sólo una respuesta en el apartado correspondiente.	8		1		9

En la pregunta 9: Es importante destacar que de los nueve alumnos ocho nunca se sienten aislados, solamente uno se siente siempre aislado.

En la pregunta 10: los nueve alumnos dicen que ninguno ha sido tratado mal o han abusado de ellos por otros compañeros

En la pregunta 11: ocho alumnos dicen que no los tratan mal ni los rechazan, solamente un alumno dice que desde que comenzó el curso se siente aislado.

En la pregunta 12: ocho alumnos dicen no se meten con ellos y un alumno, dice que no sabe qué hacer para no sentirse aislado.

En la pregunta 13: los nueve alumnos dicen que nadie se mete con ellos de ninguna forma.

En la pregunta 14: Los nueve señalan que nadie se mete con ellos en ningún lugar. En la 15: los nueve señalan que ningún alumno en particular se ha metido con ellos. Con relación a la 16, los nueve alumnos señalan que en ningún lugar de la escuela se meten con ellos.

En la pregunta 17: Ocho dicen que no hablan con nadie porque no se meten con ellos, uno dice que comenta esta situación con su familia por si llegara a suceder que de pronto sea víctima de bullying.

En la pregunta 18: ocho dicen que nadie interviene porque no se han metido con ellos, uno dice que si llegara a suceder se lo comunicaría al profesor o profesora, a sus padres o cualquier otro adulto.

Después de revisar los resultados de estas diez preguntas hasta este momento del análisis, se percibe que no existe el bullying o acoso escolar en el grupo, solamente se presenta el caso de un niño que se siente solo desde el inicio del curso o del programa en el cual participa: el de alumnos con aptitudes sobresalientes en matemáticas.

Tabla 5. Abusos sobre compañeros

Pregunta	Frec. a = 0	Frec. b = 1	Frec. c = 2	Frec. d = 3	Tot.
19. Y tú, ¿te metes y / o tratas mal a algún compañero o compañera?	9				9
20. Cuando tú te metes con alguien, ¿qué hacen tus compañeros o compañeras?	9				9
21. ¿Qué opinas de los alumnos que se meten con otros y le tratan mal?	8	1			9
22. ¿Cómo te sientes tú cuando se meten con un compañero/a?	8			1	9
23. ¿Crees que tú también podrías tratar mal o amenazar a un compañero/a?	9				9
24. ¿Tú qué haces cuando se meten mucho con un compañero/a?	7			2	9
25. ¿Te has unido a un grupo o a otro compañero para meterte con alguien desde que comenzó el curso?	9				9

Pregunta 19: ninguno de los alumnos de este grupo se mete con nadie, no son acosados, ni acusadores, ni espectadores de bullying o acoso escolar en su institución. En cuanto a la 20, de los nueve alumnos ninguno se mete con nadie de la escuela. Respecto a la 21: ocho opinan que les parece muy mal que lo hagan, y otro dice que es normal. De la 22 se obtuvo lo siguiente: ocho dice que no entienden porque lo hacen, otro dice que cuando se meten con algún compañero se siente mal.

En la pregunta 23, nueve dijeron que nunca amenazarían a algún compañero. En la 24, siete dijeron que cuando se meten mucho con un compañero intervienen para cortar la situación, dos opinan que no hacen nada, no es su problema.

En cuanto a la aplicación del plan de trabajo se da a conocer lo siguiente:

1ª. Semana, comprendida del 13 al 17 de enero de 2014

Durante esta semana se platicó con los nueve alumnos de habilidades matemáticas y los tres profesores, la idea de desarrollar un programa para prevenir el bullying o acoso escolar en la USAER N° 23, se consensó con los nueve alumnos de habilidades matemáticas y sus tres profesores, y se formó el círculo de calidad.

Los principios que orientaron el trabajo de este grupo fueron:

- Igualdad de todos los elementos que lo conforman, no hay diferencia entre alumnos y profesores.
- Las decisiones se toman de manera horizontal y democrática.
- El trabajo colaborativo, las acciones compartidas y la responsabilidad de las mismas, son los principios que rigen el quehacer del círculo de calidad.
- No hay jerarquías, todos están al mismo nivel.

El lunes 13 y martes 14 de enero se presentó y discutió la idea que se tenía acerca del bullying o acoso escolar con el grupo. Los alumnos se entusiasmaron e invitaron a los profesores el día 15 del mismo mes, el 16 el círculo se integró, y estuvieron de acuerdo con iniciar un programa para prevenir el acoso escolar; decidieron darle un nombre a éste: “Sabes sumar; suma un amigo”.

2ª. Semana, comprendida del 20 al 24 de enero de 2014.

Durante esta semana se realizaron una serie de discusiones para precisar entre todos los elementos lo que es un círculo de calidad, bullying y acoso escolar.

El primer día de la semana los alumnos discutieron sobre lo que es el círculo de calidad, bullying o acoso escolar.

El segundo precisaron lo que es el bullying y cómo se manifiesta en la escuela, cuáles son los síntomas que presentan los alumnos que padecen de acoso escolar. Precisados el concepto de bullying o acoso escolar, se acordó construir un programa para prevenir el acoso escolar denominado: “Sabes sumar; suma un amigo”

3ª. Semana, comprendida, del 27 al 31 de enero de 2014

Durante esta semana se prepara el programa que se presenta en el plan de acción y se determinan sus tres líneas principales.

El círculo de calidad, expone el viernes 31 de enero el programa “Sabes sumar: suma un amigo”.

La presentación se realizó durante dos horas, participaron como expositores los alumnos, y los profesores intervinieron como especialistas para aclarar las dudas sobre el programa.

4ª. Semana, comprendida del 4 al 7 de febrero de 2014

Estos cuatro días se discutió cómo realizar la campaña para impulsar el programa “Sabes sumar: suma un amigo” y se acuerda realizar carteles y colocarlos en áreas visibles y en cada uno de los salones de la escuela, así como charlas con los niños y los padres de familia de la institución educativa (USAER N° 23).

Lo importante es que las charlas las realizaron los alumnos y los profesores sirvieron de apoyo para resolver las dudas de los niños respecto al bullying o acoso escolar.

5ª. Semana, comprendida del 10 al 14 de febrero de 2014.

Se conformó el programa de prevención al bullying o acoso escolar, después de discutir se acordó la forma como el círculo de calidad se llevaría a cabo así como las actividades, al final se decide hacerlo mediante tres líneas, las cuales son:

- Carteles:
- Charlas y conferencias a docentes y grupos de aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
- Detección de casos de bullying o acoso escolar en la USAER N° 23.

6ª. Semana, comprendida del 17 al 21 de febrero de 2014.

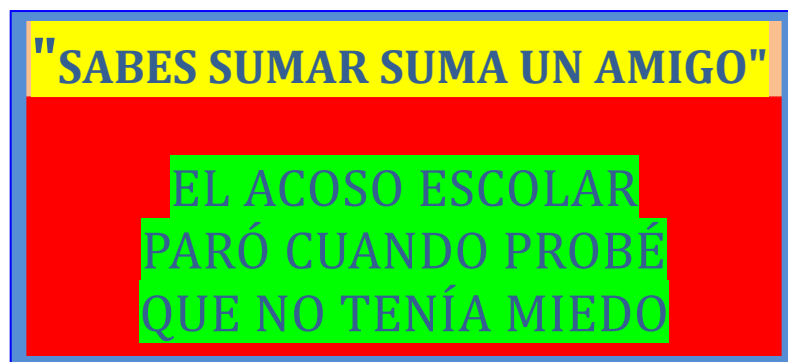
Se trabajó la primera línea de acción, se determinó el nombre del programa y el lema de todos los carteles. “sabes sumar: suma un amigo”

Se elaboraron los carteles siguientes: en todos los encabezados tenían el lema del programa si “Sabes sumar: suma un amigo:

- El primer cartel decía: “Una sonrisa, resuelve conflictos”.
- El Segundo cartel decía: “Respetar para convivir mejor”.

- El tercer cartel decía: “Adiós al bullying: no molestes, no te burles, no lastimes, no exhibas”.
- El cuarto cartel decía: “Que el silencio no sea tu refugio: Denuncia”
- El quinto cartel decía: “Para ti es un juego, para él no”.
- El sexto decía: “No al acoso escolar”.
- El séptimo cartel decía: “Primero te ignoran, luego se ríen de ti, luego luchan contigo, luego ganas tú”.
- El octavo cartel decía: “Nunca hagas algo incorrecto para hacer un amigo o para mantener uno”.
- El noveno cartel decía: “La gente que se ama a sí misma no hace daño a otra gente”.
- El décimo cartel decía: “El acoso escolar paró cuando probé que no tenía miedo”.

A continuación se da a conocer la forma en que se presentaron los carteles:



Los carteles se presentaron en medios pliegos de cartulina fosforescente en tonos pastel, se hicieron dos de cada uno de los diez carteles.

7ª. Semana, comprendida: del 24 al 28 de febrero de 2014

Se trabajó la segunda línea: sensibilización sobre el bullying o acoso escolar, del 24 al 27. Se planeó la conferencia que se presentó el viernes 28 de febrero.

Esta charla se trabajó detenidamente con todos los elementos del círculo de calidad, la opinión de todos fue importante, y se decidió que los expositores fueran los profesores: Mirza Mas, Felipe Méndez y el psicólogo Óscar Vivas, la charla se llamó, como el lema del décimo cartel: *“El acoso escolar paró cuando probé que no tenía miedo”*:

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Una sonrisa resuelve conflictos, se valora la actitud positiva y conciliadora de una actitud amable como estrategia para evitar la confrontación.
- Respetar para convivir, es tema se inicia con una frase célebre del Benemérito de las Américas don Benito Pablo Juárez García “Tanto en los hombres como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”. Se diserta sobre la necesidad de respetar la integridad física y moral de las personas como principio fundamental para evitar los conflictos; a ser tolerantes y respetuosos con los demás, sobre todo a no hacer lo que no quieres que te hagan.
- El último tema fue: "Adiós al bullying o acoso escolar" y se tocaron varios subtemas como: No al acoso escolar y no te quedes callado: Denuncia.

La conferencia fue de una hora aproximadamente, media hora cada expositor, con una hora de preguntas y respuestas en donde participó activamente el círculo de calidad.

Las semanas 8ª, 9ª y 10ª, comprendidas entre el 3 y el 21 de marzo, el círculo de calidad trabajó en la difusión de la prevención del bullying o acoso escolar, con los tres grupos de educación especial con charlas y conferencias con la misma temática de los profesores, solamente que su duración fue de una hora y los comentarios de los alumnos no tuvo límite de tiempo para que los alumnos preguntaran y obtuvieran respuestas a sus dudas. Los expositores en este caso fueron los alumnos.

11ª. Semana, comprendida: del 24 al 28 de marzo 2014

Los profesores y alumnos evalúan la intervención y el colectivo escolar destaca que el programa de prevención al bullying o acoso escolar es muy bueno, sobre todo el programa de charlas para concientizar a profesores y alumnos sobre la importancia de prevenirlo y evitarlo en la institución educativa. Proponen que este programa sea un proyecto permanente en la escuela porque es muy bueno para promover la armonía, el respeto y la responsabilidad de alumnos y profesores encaminado a un propósito.

6.5. Conclusión de la aplicación de la alternativa

Después de revisar los resultados obtenidos con los nueve alumnos del grupo de aptitudes sobresalientes y talentos específicos en matemáticas de la USAER N°. 23, se puede concluir que no existe bullying en la institución educativa, solamente un

niño de tercer grado grupo B de 8 años se siente solo, desde que comenzó el ciclo escolar, y en alguna ocasión ha tenido algún problema con algún compañero; tal vez su problema sea de adaptación, porque él mismo asegura que normalmente no se mete con nadie y nadie se mete con él.

La ausencia del bullying o acoso escolar en la institución educativa en este momento, no significa que no se pueda presentar después, es por ello que con base en estos resultados se decidió, como se mencionó en apartado anterior, con docentes y alumnos de este grupo de aptitudes sobresalientes y talentos específicos en matemáticas desarrollar un programa de prevención al bullying o acoso escolar denominado: *“Sabes sumar, suma un amigo”*, (Ver capítulo cinco alternativa de solución) que hasta la fecha ha mantenido a la escuela libre de esta situación.

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

7.1. Discusión

En términos generales, como mencioné a lo largo del trabajo, el bullying o acoso escolar consiste en un continuado y deliberado maltrato verbal o físico por cualquier medio que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterle, amilanarle, intimidarle, amenazarle u obtener algo mediante chantaje y que atenta contra la dignidad del infante y sus derechos fundamentales.

El bullying o acoso escolar, como ya se vio, es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad.

Este fenómeno social presente en las escuelas, de manera tácita, en algunos casos, y explícita, en otros, puede y debe prevenirse mediante programas de intervención en donde participe todo el colectivo escolar. Sin embargo, estimo que la intervención simultánea sobre factores individuales, familiares y socioculturales, es la única vía posible de prevención del bullying o acoso escolar. Así también se puede realizar en distintos niveles:

Una prevención primaria sería responsabilidad de los padres de familia (apuesta por una educación democrática y no autoritaria), de la sociedad en conjunto y de los medios de comunicación (en forma de autorregulación respecto de determinados contenidos).

Una prevención secundaria sería las medidas concretas sobre la población de riesgo, esto es, niños y adolescentes (fundamentalmente, promover un cambio de mentalidad respecto a la necesidad de denuncia de bullying o acoso escolar aunque no sean víctimas de ellos), y sobre la población directamente vinculada a ésta, el profesorado (en forma de formación en habilidades adecuadas para la prevención y resolución de conflictos escolares).

Por último, una prevención terciaria serían las medidas de ayuda a los protagonistas de los casos de bullying o acoso escolar.

El bullying es un fenómeno que no distingue raza, religión, posición social, ni estructura física; ataca cada vez a más temprana edad y ningún sector de la sociedad está libre de él. Muchas personas siguen considerando el acoso escolar como una pelea sin importancia entre chicos, algo que ha sucedido desde siempre y que no es negativo sino que “curte el carácter”.

Este proyecto me permitió tener una visión real de los devastadores efectos del bullying sobre la salud física y emocional de las víctimas y de las consecuencias negativas a largo plazo que también tiene en los acosadores, en los testigos, en la comunidad escolar y en la misma sociedad en general.

Al respecto, Olweus conceptualiza el vocablo bullying, específicamente como la conducta agresiva con intención de ser perjudicial a un par. En este sentido los

protagonistas son niños y jóvenes, sin importar edad, sexo, o nivel social, todos requieren sentir que pueden controlar a los demás, sentirse superiores con el hecho de intimidar o de dominar a su víctima. Aquí agregaría que no sólo es una persecución momentánea al otro sino que es una persecución constante, así mismo; Cabe recordar que el acoso escolar no se limita a las agresiones físicas (agresión, por golpes y empujones, de manera individual o en pandilla) sino que puede revestir múltiples modalidades psicológicas.

Avilés menciona una serie de aspectos y características que pueden presentarse en cualquier momento durante el proceso constante del acoso escolar hablando desde la víctima hasta los tipos de maltratos o bullying, aunque hay que reconocer que cada caso es único y diferente, ya que depende de las circunstancias y características personales de la víctima, por lo que un niño o un joven puede estar sufriendo y conseguir explicar lo que le está sucediendo para obtener ayuda, y por otro lado existen casos en que les sea imposible pedirla.

Hay que tener en cuenta que, a medida que va pasando el tiempo sin que se detengan las agresiones, se convierten en un círculo vicioso que se fortalecerá con la frecuencia y el grado de violencia que se ejerció. Pero además, se irán uniendo más miembros al grupo de acoso, la víctima irá sintiéndose cada vez más sola e indefensa llegando al grado de querer atentar contra su vida pensando que no existe otra solución o escapatoria.

Lo anterior, da un panorama de que en cualquier momento puede estar pasando tal circunstancia sin percatarnos de lo que sucede a nuestro alrededor si no contamos con la información necesaria para visualizar y prevenir, y tener un

programa de intervención, como el que aplicamos en la escuela con el fin de no dar pie para iniciar ese círculo del cual todo el profesorado debería de evitar.

El punto más importante, a mi juicio, es que se debe promover entre los niños y adolescentes el cambio de mentalidad acerca de la necesidad de denunciar los casos de bullying o acoso escolar, de estar o no estar directamente implicados en ello. Incluso se debe actuar sobre el profesorado, formándoles en las habilidades necesarias para poder prevenir y resolver los conflictos escolares.

Educar es una tarea muy difícil ya que ni los padres ni las madres son expertos en pedagogía o han nacido ya preparados para educar a sus hijos. Pero la familia es considerada esencial para la socialización de los niños, a través de la transmisión de valores, normas o comportamientos. La familia es la que tiene que establecer lo que es inaceptable y lo que es aceptable, en casa y en las relaciones sociales. En cuanto a los medios de comunicación, sería interesante y muy viable que controlasen más los contenidos que emiten o publican.

La sociedad en general debe prevenir y atajar posibles brotes de bullying o acoso. Es muy necesario estar atento y no dejar pasar nada o pensar que todo es normal o se trata de una broma. Cuando un niño se burla, amenaza o pega a otro niño, se debe intervenir para que eso no se repita.

Para tener una idea más clara de las consecuencias de este fenómeno fue de gran ayuda conocer y saber la raíz etimológica del bullying o acoso escolar, saber más acerca de la palabra en sí y sus diversas características de violencia desde la perspectiva del sujeto más débil hasta de saber de aquel que ejerce su poder sobre otro tomando en cuenta el por qué la actitud y conducta de ambos para poder tener

un panorama más amplio de la misma y cómo manejar cierta situación y desde qué perspectiva como profesorado, padres de familias, administrativo, poder refrenar la situación o en su caso poder ayudar en su momento a quien lo necesite.

El acercamiento a diferentes investigaciones también me permitió palpar la situación desde diversos ángulos. Así, en 2010, las investigadoras de la Universidad Católica de la ciudad de Asunción, realizaron un estudio de tipo descriptivo comparativo sobre acoso escolar después de todo su proceso al final el resultado arrojó en ambas instituciones educativas, privada y pública, que la presencia de bullying era baja y no existían diferencias entre los grupos.

En el 2007 Alejandro Brow Mateo y Adriana Gómez de la Universidad Autónoma de Guadalajara realizaron una tesis de grado en Licenciatura en Psicología, en esta tesis claramente los resultados arrojaron: no presentó, bien constatado y muy bien constatado. Con la ayuda del test se pudo observar que es palpable un grupo minoritario en donde está bien o muy bien constatado que se hace presente el bullying, por ende que existen víctimas así como agresores. Esto me sirvió de ejemplo para detectar que no había bullying entre el grupo de estudiantes que participaron en el proyecto.

En el caso del estudio del Defensor del pueblo, que se llevó a cabo con la colaboración del comité Español de UNICEF, en los años de 2010 al 2012, con un carácter epidemiológico sobre el maltrato entre iguales a nivel secundaria que destaca que el número de agresores es mayor que el de víctimas, donde la agresión física y verbal lo comenten los varones a diferencia de las mujeres cuya agresión es

de exclusión e intimidación, no fue un referente válido para el tipo de trabajo realizado por el círculo de calidad.

En el caso de la investigación del programa SAVE que fue diseñado es su momento por Ortega R. (1997, Ortega y Cols 1998), inspirado en el modelo de Olweus y de Shieffield, que es de carácter preventivo e incluye un programa de intervención correctivo pensado en alumnos que ya presentan problemas de violencia o en su caso como agresor o como víctima y se asienta en un modelo ecológico y sistemático tomando en cuenta el núcleo familiar, los medios de comunicación, amigos incluyendo la sociedad en general es decir el contexto en donde se desenvuelve, pude tener idea de cómo proceder para tomar medidas preventivas dentro del centro escolar en donde realicé la investigación.

Juan Manuel Moreno Olmedilla (1998) sugiere dos grandes modalidades de comportamiento antisocial en los centros escolares: el invisible y el visible; Así, por un lado, la mayor parte de los fenómenos que tienen lugar entre alumnos resultan invisibles para padres y profesores; por otro lado, la disrupción, las faltas de disciplina y la mayor parte de las agresiones o el vandalismo, son ciertamente bien visibles, lo que puede llevar a suponer que éstas últimas sean, aparentemente, las manifestaciones más importantes y urgentes que hay que abordar, olvidando aquellos fenómenos caracterizados por su invisibilidad. “Estaríamos localizándonos en la punta del iceberg olvidando aquello que lo sostiene, y está por debajo de las aguas” (Moreno Olmedilla, 1998).

Es precisamente en este sentido que se realizó el trabajo de investigación que inició con una detección de posible problemas presentes y no detectados por no

tener características visibles de violencia. Sin embargo, como se pudo apreciar a lo largo del trabajo, no había conductas que indicaran la presencia de bullying o acoso escolar y se pudo desarrollar el proyecto de intervención para prevenirlo, principalmente porque el bullying o acoso escolar es una situación que no se ha estudiado en niños con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, por ello fue necesario estudiar el fenómeno para prevenirlo y evitarlo de estar presente en el centro educativo. Es importante mencionar que después de casi un año de estudiar el fenómeno con los niños anteriormente mencionados nos encontramos ningún grado ni caso de bullying, por ello se implantaron medidas preventivas, para que los niños conozcan el fenómeno, lo prevengan y lo eviten.

Como mencioné en apartados anteriores, el uso de la violencia, llamado bullying o acoso escolar, hace referencia a cualquier forma de conducta agresiva (psicológica, verbal o física), producida entre escolares con una intencionalidad clara ya sea manifiesta o no por parte del acosador y que no se produce puntualmente sino que se realiza de forma reiterada a lo largo del tiempo que no solo se da en el Centro Educativo de forma presencial sino que continúa a través del “ciberacoso” o “ciberbullying”, el cual se manifiesta con conductas de acoso a través de medios electrónicos y de comunicación.

Por lo que resultaba preocupante que los alumnos pudieran encontrarse ante una situación de acoso escolar; porque el acoso escolar no sólo es el afectado el agraviado, sino la sociedad: por cada víctima hay un acosador que intimida, unos padres afectados y unos compañeros, un director o un docente, entre otros, que quizás tengan una venda en los ojos o miren hacia otro lado, por no mencionar las

escuelas que dejan las humillaciones, los insultos, las burlas, el aislamiento por parte del grupo, los golpes, etc. repetidos por parte de los compañeros. Las personas que sufren acoso son más susceptibles de padecer problemas de salud mental al llegar al final de la adolescencia, tales como ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático pudiendo llegar al suicidio.

Este problema no es nuevo ya que en todos los tiempos se han producido tratos abusivos entre iguales en todas las edades, sin embargo, hay que reconocerlo, es en este momento cuando hay mayor sensibilización social hacia el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia, es que se vive en un contexto social de mayor tolerancia y permisividad hacia la violencia, alentado por los medios de comunicación, que con frecuencia muestran programas en que los protagonistas pegan, amenazan, insultan, se burlan, etc., (Musri, 2012).

Cada vez es mayor la frecuencia con que las instituciones educativas aparecen en los medios de comunicación por episodios de violencia entre estudiantes, que alcanzan gran atracción pública y causan alarma social.

El bullying o acoso escolar puede producirse mediante conductas diferentes. A pesar de compartir los rasgos comunes de desequilibrio de poder, intencionalidad y reiteración, muestran también una especificidad que debe ser tomada en cuenta a la hora de interpretar sus consecuencias y deducir la mejor manera de intervenir. Se distinguen conductas de exclusión social (ignorar y no dejar participar); agresión verbal (insultar, poner apodosos ofensivos, hablar mal del otro); agresión física directa (pegar); agresión física indirecta (robar, romper, esconder); amenazas, acoso sexual (verbal o físico).

Hay una gran diversidad de aspectos que deben ser considerados para analizar el bullying o acoso escolar, como las posibles variaciones según el género y el curso, así como tener en cuenta dónde sucede, quién lo lleva a cabo, no sólo en cuanto al género de los agresores, sino también al número y configuración del grupo, y también a quién se lo cuentan las víctimas, si piden ayuda o no y a quién lo hacen y cómo se comportan los testigos que asisten a estos conflictos.

Asimismo, el bullying o acoso escolar se aborda en el marco de la educación para la convivencia, del desarrollo de la competencia personal y social y del clima de relaciones interpersonales, dado que el maltrato entre pares se entiende como un problema de convivencia, una forma de malas relaciones entre iguales y un fracaso en el aprendizaje de la competencia social. Los aspectos sobre los que se explora son la valoración de problemas en el funcionamiento del centro y evolución de la conflictividad en el mismo.

Sobre esta problemática del bullying o acoso escolar, no se cuenta aún con suficientes datos a nivel nacional sobre la incidencia del “bullying” tanto en instituciones públicas como privadas, que se constituyan en un punto de partida para explorar los métodos más eficaces para intervenir en este problema y prevenirlo.

Con todo lo anterior damos por hecho que su objetivo es mejorar las relaciones interpersonales que pueden ayudar a la familia como al profesorado de una manera general para prevenir este fenómeno que es a través de un trabajo cooperativo que implica la responsabilidad de todos y cada parte debe de cumplir su papel.

De esta forma los docentes de la USAER N° 23 y el grupo de niños con Necesidades Educativas Especiales y con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos de educación básica; trabajaron conjuntamente en la prevención de este fenómeno que acosa cada vez más a la sociedad y se estableció el compromiso de continuar con la prevención haciendo extensiva estas actividades al centro educativo.

7.2. Conclusiones generales

El objetivo general de la investigación consistió en describir la situación actual del bullying o acoso escolar y las medidas de prevención abordadas por la institución educativa y los docentes en el grupo de aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en matemáticas en la USAER N° 23 de San Francisco de Campeche, Campeche.

Considerando los datos recabados, puede decirse que en la institución educativa no tiene lugar ninguno de los tipos de bullying o acoso escolar.

Los infantes de este grupo, provienen de hogares integrados sus padres son profesionistas y trabajan ambos en el gobierno estatal o federal. Solamente en un caso trabaja solo el papá. Los niños son de clase media y estable emocionalmente.

Con este estudio se puede concluir que las agresiones y abusos entre alumnos no son problemas del centro educativo, reconociendo el compromiso de los docentes y los padres de familia para lograr en la institución educativa sea un ambiente libre de bullying o acoso escolar.

Aunque la presencia del bullying o acoso escolar los especialistas en el tema, las atribuyen a las características de la personalidad del alumno y las características

familiares, las causas de que un alumno/a se convierta en víctima o acosador o espectador.

Hay que estar prevenidos para evitar el bullying o acoso escolar en la institución educativa, el hecho de que hoy no exista, no garantiza que no se pueda presentar mañana. Es por ello que se desarrolla un programa de intervención contra el bullying o acoso escolar denominado: “Sabes sumar, suma un amigo”, con estrategias de prevención para el centro escolar y del aula combinan las actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales a través del diálogo en todas sus formas (a solas, en clase, con la familia), del aprendizaje cooperativo, de la atención a la singularidad del alumno/a, con otras de control de espacios y horarios de mayor riesgo, desaprovechando las ventajas de acordar las normas de convivencia del colegio de modo de fijar límites claros y firmes, así como tampoco se implementan suficientes actividades para el desarrollo psicosocial.

Asimismo, los profesores enfatizan la necesidad de un mayor compromiso de las familias, potenciar la figura del profesor reforzando su autoridad y dar un seguimiento personalizado a los casos detectados.

En la institución estudiada y con la muestra elegida, no se da ningún caso de bullying; lo que se confirma con la aplicación del instrumento a los nueve alumnos.

El cuestionario solamente se aplica una vez porque el estudio es descriptivo exploratorio, fue para ver qué pasa con los niños con respecto al acoso escolar, y en función de lo hallado (la no existencia de bullying), se diseña una serie de estrategias para prevenirlo.

La razón por la cual, no se planteó el estudio como un test-retest, es porque no se detectó bullying cuando se aplicó el instrumento. Entonces no se utilizaron estrategias correctivas para bajar el nivel o suprimir el acoso escolar, puesto que no existe. Por ello se aplicó un programa preventivo para evitarlo. El cual tuvo como objetivo reforzar las conductas de los niños contra el bullying en todas sus manifestaciones.

8. RECOMENDACIONES

Es evidente que aún queda mucho por profundizar sobre el fenómeno del bullying o acoso escolar que atenta contra los derechos de niños y adolescentes que torna urgente las medidas para su prevención, que es el tema que concierne a este estudio a partir del mismo se pueden establecer algunas sugerencias para futuras investigaciones sobre el tema.

Ampliar la selección de muestra a fin de hacerla más significativa y que realmente represente a la población de estudio.

Extender el estudio a instituciones de gestión pública y privada, a otras localidades de diverso tamaño y de áreas rurales o urbanas

Realizar estudios longitudinales para determinar si las agresiones constantes entre compañeros son un factor causal significativo de problemas de salud y bienestar emocional, de efectos duraderos. Y también para conocer la evolución de las manifestaciones de acoso después de la aplicación de políticas “antibullying”.

Considerar las variables el clima sociofamiliar y las escolares, incluyendo no sólo a los alumnos sino también a profesores y padres de familias.

Considerar al profesor como víctima y también las agresiones de alumnos a profesores, como parte de los conflictos de convivencia.

En términos generales se recomiendan para controlar el bullying o coso escolar: Cursos y reuniones en las escuelas de padres y madres de familia que pueden orientar a los progenitores acerca de lo que se puede hacer para mantener alejados a sus hijos del bullying. Se basan, en reglas básicas como:

1. Preocuparse por los hijos: Hablando, escuchando y creando un canal de diálogo se aprende, se conoce mejor a los hijos y evitar los monólogos
2. Estar pendiente de los posibles síntomas como: Nerviosismo, falta de apetito, insomnio, bajo rendimiento escolar o fobia escolar.
3. Controlar y supervisar las conductas de los hijos: Observando qué hacen, a dónde van, con quién juegan, cuáles son sus intereses y proyectos.
4. Determinar los límites y las normas: Exigir el cumplimiento con los elementales.
5. Educar para controlar las emociones para comportarse con los demás y para convivir con otros.
6. Observar los comportamientos, estados de ánimo y cambios en los hábitos de los niños.

El papel de la escuela en el acoso:

El tipo de disciplina que exista en las aulas escolares y en la institución escolar es de fundamental importancia en la construcción de una buena conducta. La constante supervisión de la conducta de los niños en las aulas, en el patio, así como en el comedor, cuenta a la hora de detectar si está o no ocurriendo algún caso de bullying o acoso escolar, profesores, cuidadores estar presentes y pendientes siempre.

Recomendación a la escuela frente al bullying o acoso escolar

En un principio, no cerrar los ojos a la realidad; establecer reglas para evitar el bullying o acoso escolar, mantener un buzón de sugerencias y quejas siempre abierto, tratar el tema a través de cursos, conferencias o tutorías, poner a cuidadores o vigilantes en el comedor, en el recreo, y en otras zonas de riesgo, introducir y mantener asignaturas de educación en valores, e intervenir de una forma rápida, directa y contundente en el caso de haya alguna sospecha de bullying o acoso escolar. En complicidad con la institución educativa, los docentes deben colaborar en la identificación de algún caso, o simplemente estableciendo con sus alumnos unas normas y reglas de no agresión.

Las instituciones educativas y los medios de comunicación

Crear y mantener un teléfono público para los niños es una forma de abrir una puerta a sus posibles conflictos. Las campañas anuales de sensibilización también pueden funcionar para prevenir el bullying o acoso escolar. En cuanto a los medios de comunicación, sería interesante y muy viable que controlasen más los contenidos que emiten o publican. La sociedad en general debe prevenir y atajar posibles brotes de acoso. Es necesario estar atento y no dejar pasar nada o pensar que todo es normal o se trata de una broma. Cuando un niño se burla, amenaza o pega a otro niño/a, se debe intervenir para que eso no se repita o cuando en el patio de la institución educativa alguien se burla del aspecto de otra persona, hay que reprenderle.

Para terminar este apartado hay que subrayar que estas situaciones podrían evitarse ya que la solución se tiene en las manos. Proporcionar una buena educación

en valores es esencial para acabar con este problema y evitar que más personas sufran acoso escolar. Para ello, se debe de ir en contra de algunas prácticas que presenta la sociedad actual como la exaltación de poder, los modelos estéticos imposibles, el éxito sin esfuerzo, la competitividad extrema, la dependencia de las redes sociales o de la tecnología, hedonismo y la vida basada en el consumismo. Si no se trabajan estos valores y no se concientiza a las personas desde edades tempranas, estas conductas pueden continuar en la vida adulta haciendo que el bullying o acoso sea un problema permanente en la Sociedad.

Como padres y educadores es nuestra labor inculcar valores para que el menor aprenda a respetar, a ceder, a superar la frustración, a saber ganar y perder, a compartir con los demás, a tener empatía, conocer sus límites, el valor del esfuerzo, a valorarse a sí mismo, a aceptar que en la vida hay dificultades, en definitiva a relacionarse de una manera adecuada en su entorno.

Para evitar el acoso en la escuela es necesario evitar entre los niños:

- Llamarle por motes.
- No hablarle.
- Reírse de él cuando se equivoca.
- Insultarlo.
- Acusarlo de cosas que no ha dicho o no ha hecho.
- Contar mentiras sobre él.
- Meterse con él por su forma de ser.
- Burlarse de su apariencia física.
- No dejarlo jugar con el grupo.

- Hacerle gestos de burla o desprecio.
- Levantarle la voz o gritarle.
- Criticarlo por todo lo que hace.
- Imitarlo para burlarse.
- Odiarlo sin razón.
- Cambiar el significado de lo que dice.
- Pegarle en la cabeza, darle puñetazos o patadas.
- No dejarlo hablar.
- Esconderle las cosas.
- Ponerlo en ridículo ante los demás.
- Estar obsesionado con él de forma caprichosa.
- Meterse con él para hacerle llorar.
- Decirle a otros que no estén con él o que no le hablen.
- Meterse con él por su forma de hablar.
- Meterse con él por ser diferente.
- Robar sus cosas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARAOS, C., CORREA, V. (2004) *La escuela hace la diferencia*. Aproximación sociológica a la violencia escolar. Fundación Paz Ciudadana. Santiago. Mertz
- AVILÉS MARTÍNEZ, José María (2001). *Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao, España. Stee-Eilas
- BARÓN, Anton P. (2009). *El trabajo intelectual y la investigación en las Ciencias Sociales*. Asunción Paraguay. Editorial La luz
- BROWN Alejandro Mateo y GÓMEZ Adriana (2007). *Un estudio sobre la percepción de acoso y violencia interrelacional en un colegio privado de Tlaquepaque*. Tesis de grado para la licenciatura en psicología. Universidad Autónoma de Guadalajara. México
- CANAL Díaz, Fernando (2009). Muestreo por asignación. Editorial Fondo de la Cultura Económica. México.
- CEREZO, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide
- CURY, Augusto (2010). *Padres brillantes. Maestros fascinantes*. 2º ed. Buenos Aires. Edit. Booket.
- DAVIS y Davis (2008). *El Bullying, desequilibrio social o conducta natural en los niños*. Trillas. México.
- GÁLVEZ-SOBRAL y Castellanos, Martha (2010). *El acoso escolar y sus diferentes manifestaciones*. Morata. Madrid, España.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar (2005) *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, México.
- MENÉNDEZ, Isabel (2005). *Terapias infantiles para tratar casos de bullying*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- MUÑOZ, G. (2009). *El acoso escolar, una práctica común*. Editorial Oxford. México.
- MUSRI, Gálvez, María Fernanda (2012). *La televisión y el bullying*. Editorial Trillas.

- México. PAPALIA, Fco (2001). *El impacto psicológico en los niños*. Plaza & Janes. España.
- PRIETO y Carrillo, M (2001). *Cómo detectar el bullying en la escuela. Manual para su tratamiento y prevención*. Editorial Oxford. México.
- OLWEUS, Dan (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.
- VILLAGRÁN VELÁSQUEZ, Sara (2007) *Un adolescente en nuestras vidas*. 1º ed. Buenos Aires: Lumen.

REFERENCIAS DE INTERNET

- BULLYNG en América latina(www.argijokin.blogcindario.com 12/04/2014).
- CÁMARA DE DIPUTADOS. *Diputado Cárdenas prosigue campaña por la "No a la Violencia" en los Colegios* - 03/11/2013 Consultado el 5 de noviembre de 2011 en <http://www.diputados.gov.py/ww2/?pagina=tv-camara>
- CEPEDA-CUERVO, E., PACHECO-DURÁN, P., GARCÍA-BARCO, L., PIRAVIQUE-PEÑA, C. (2008). *Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media*. Consultado el 18 de agosto de 2013 en <http://www.scielo.org/pdf/rsap/v10n4/v10n4a02.pdf>
- DEFENSOR DEL PUEBLO (UNICEF, 2013). *Informes, Estudios y Documentos Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Consultado en octubre de 2013 en <http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf>
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Consultado en <http://buscon.rae.es/drael/>
- DEL REY, Rosario. (<https://investigacion.us.es/noticias/779>. 09/04/2013)
- EI DIARIO (<http://eldiariodechihuahua.mx/notas.php>. Delicias=2014/05/23),
- EL DIARIO. ([www. Ultimahora.com](http://www.Ultimahora.com). 22/02/14).
- DEL RÍO, J.; SÁDABA, Ch.; BRINGUÉ, X. (2010) *Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying*. Consultado en agosto de 2013 en <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1880411574>

- DIAZ-AGUADO, M.J. (2002) *Convivencia escolar, disciplina y prevención de la violencia*. Consultado el 15 de noviembre de 2013 en http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Bibles_tinv/Revistas_Convivencia_disciplina_prevencion_violencia_MJDAguado.pdf
- FERNÁNDEZ GARCÍA, ISABEL (1999) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Consultado en 10 de setiembre de 2013 en <http://www.terras.edu.ar/jornadas/40/biblio/40FERNANDEZ-Isabelcap-4-Tipos-de-hechos-violentos.pdf>
- GARAIGORDOBIL, M., y OÑEDERRA, J.A. (2010). *Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores*. European Journal of Education and Psychology,3(2), 243-256. Consultado julio de 2013 en http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art_completo/2010/9. IE_bullying.pdf
- INFORME DE LA CAMPAÑA – Learn without fear – *Plan International. La campaña mundial para terminar con la violencia en las escuelas (2008)* Consultado en febrero de 2014 en <http://planinternational.org/aprendersinmiedo/recursos/publicaciones/informecampaña>
- INFORME DE AMÉRICA LATINA *en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas*. 2006 Consultado en agosto de 2013 en <http://www.eird.org/herramientas/videos/plan/Estudio.pdf>
- LAVENA, C. (2002). *Primera aproximación a la violencia escolar en la Argentina*. Consultado en enero de 2014 en www.udesa.edu.ar/files/EscEdu/Resumen%20Ma/Lavena.pdf
- MERINO, Joan (2008) *El acoso Escolar – Bullying. Una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales*. Consultado en noviembre de 2010 en http://www.icev.cat/bullying_joan_merino.pdf
- MONCLÚS, Estella, A. (2005) *La violencia escolar: perspectiva desde Naciones Unidas*. Consultado en setiembre de 2013 en <http://www.rieoei.org/rie38a01.pdf>
- MONTANER, S., ÁLVAREZ, N. (2010). *Nivel de Acoso Escolar en una Institución Pública y una Privada*. Consultado en julio de 2014 en <http://www.psicoeureka.com.py/15.%20MONTANER%2087-04.doc>
- MORENO OLMEDILLA, J. “*Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa*”. 1998. Revista Iberoamericana de Educación. Número

18 – Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación. Consultado en agosto de 2013 en <http://www.oei.es/oeivirt/rie18a09.htm>.

ORTEGA, R. y CÓRDOBA, F. (2006). *Psicopedagogía de la convivencia en un centro de educación secundaria*. Consultado en <http://cig.uv.es/wp-content/uploads/2010/11/educar-3.pdf> en julio de 2013

ORTEGA, R. y cols (1998) *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía. Disponible en http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/convivencia/contenidos/Materiales/PublicacionesdeLaConsejeriadeEducacion/laconvivenciaes/1176711828081_convivenciaqosarioortega.pdf

OLWEUS, Dan (2007) *Acoso escolar. Hechos y medidas de intervención*. Consultado en agosto de 2013 en <http://www.elrefygui.net/bullying/Olweus.pdf>

PIÑUEL, I., OÑATE, A. (2005). *Informe Cisneros VII “Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachiller”*. Consultado en octubre de 2013 en <http://www.internen.es/acoso/docs/ICAM.pdf>

RAMOS, M. (2008) *Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares*. Consultado en enero de 2014 en http://www.uv.es/lisis/manuelramos/tesis_ramos.pdf

SEGURIDAD y defensa(www.seguridadydefensa.com. Com.17/05/2014).

SMITH, Peter (1997).*El Proyecto Sheffield. No sufráis en silencio*. Consultado en enero de 2014 en http://www.elkarrekin.org/files/pub/Proyecto_Sheffield_No_sufrais_en_silencioCP270_p51.pdf

ANEXOS

Anexo A

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO SOBRE ABUSOS ENTRE COMPAÑEROS

Este cuestionario de carácter anónimo indaga situaciones de victimización y abusos entre el alumnado. El alumnado ha de marcar una sola respuesta en cada pregunta. El cuestionario es anónimo y en ningún caso han de escribir nombres ni siquiera palabras, únicamente deberán marcar con un círculo aquellas respuestas que más se ajusten a su estado personal.

SEXO _____ GRADO: _____ EDAD: _____

DIBUJA UN CÍRCULO ALREDEDOR DE UNA RESPUESTA EN CADA PREGUNTA SOBRE TÚ VIDA RELACIONAL.

SITUACIÓN PERSONAL

1. ¿Con quién vives?

- a. Con mi padre y mi madre
- b. Con uno de ellos
- c. Con otros familiares
- d. En una residencia u otro lugar

2. ¿Cómo te sientes en casa?

- a. A gusto, me llevo bien con mi familia
- b. Normal, ni bien ni mal
- c. No estoy a gusto
- d. Me tratan mal

3. ¿Cómo te sientes en la escuela?

- a. Muy bien
- b. Normal, bien
- c. A veces la paso mal
- d. Muy mal, no me gusta

4. ¿Has sentido miedo al venir a la escuela?

- a. Nunca
- b. Alguna vez
- c. A menudo, más de tres o cuatro veces en las últimas semanas
- d. Casi todos los días

5. ¿Cuál es la causa principal de tu miedo?

- a. No siento miedo
- b. A algún profesor o profesora
- c. A uno o varios compañeros o compañeras
- d. Al trabajo de clase, no saber hacerlo

6. ¿Cuántos buenos/as amigos/as tienes en tu escuela?

- a. Muchos amigos y amigas
- b. Dos o tres amigos o amigas
- c. Un amigo o una amiga
- d. Ninguno

ENTORNO INSTITUCIONAL

7. ¿Cómo te sientes tratado por tus profesores y profesoras?

- a. Muy bien
- b. Normal, bien
- c. Regular ni bien ni mal
- d. Mal

8. ¿Has estado solo o sola en el recreo en el último mes?

- a. Nunca, no me ha pasado
- b. Dos o tres veces
- c. A menudo, a veces juego con alguien
- d. Suelo estar solo casi siempre

SOBRE ABUSOS ENTRE COMPAÑEROS/AS

9. ¿Te sientes aislado o que no quieren estar contigo tus compañeros/as desde que empezó el curso?

- a. Nunca
- b. Alguna vez
- c. Más de 4 veces
- d. Casi todos los días, casi siempre

10. ¿Sientes que algún o algunos compañeros/as han abusado de ti, te han amenazado, te han tratado mal desde que empezó el curso?

- a. Nunca
- b. Alguna vez
- c. Más de 4 veces
- d. Casi todos los días, casi siempre

11. ¿Desde cuándo te ocurren estas cosas?

- a. No se meten conmigo, ni me rechazan ni me tratan mal
- b. Desde hace poco, un par de semanas
- c. Desde que comenzó el curso
- d. Vienen haciéndolo desde hace bastante tiempo, por lo menos desde el año pasado

12. ¿Tú cómo te sientes ante esta situación?

- a. No se meten conmigo
- b. Me da igual, paso de ellos
- c. No me gusta, preferiría que no ocurriera
- d. Mal, no sé qué hacer para que no ocurra

13. ¿Tú cómo te sientes ante esta situación?

- a. No se meten
- b. Me insultan o me ponen apodosos o se ríen de mí
- c. Me pegan o me esconden y / o me rompen cosas o me roban cosas
- d. No me hacen caso o me amenazan o me chantajea

14. ¿Dónde está quien se mete contigo? Señala sólo una, la más frecuente

- a. no se meten conmigo
- b. en mi clase
- c. no está en mi clase pero es de mi curso
- d. en otro curso distinto del mío

15. ¿Es un alumno o alumna quien se mete contigo? Señala sólo una

- a. no se han metido conmigo
- b. un alumno o varios alumnos
- c. Alumnos y alumnas
- d. alumnos y alumnas

16. ¿En qué lugares de la escuela se meten contigo? Señala una la más frecuente.

- a. No se meten conmigo
- b. En el patio
- c. En los aseos
- d. En el comedor

17. ¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa?

- a. No se meten conmigo
- b. Con uno o varios amigos/as
- c. Con mi familia
- d. Con el profesorado

18. ¿Interviene alguien para ayudarte cuando ocurre esto? Señala sólo una respuesta en el apartado correspondiente.

- a. No se meten conmigo
- b. Si, algún amigo/a o algunos/as alumnos/as
- c. Si, algún profesor/a, madre o padre u otro adulto
- d. No interviene nadie

19. Y tú, ¿te metes y / o tratas mal a algún compañero o compañera?

- a. Nunca me meto con nadie
- b. Alguna vez
- c. Más de 4 veces desde el comienzo del curso
- d. Casi todos los días

20. Cuando tú te metes con alguien, ¿qué hacen tus compañeros o compañeras?

- a. No me meto con nadie
- b. Nada
- c. Me rechazan, no les gusta
- d. Me animan, se unen al grupo

21. ¿Qué opinas de los alumnos/as que se meten con otros y le tratan mal?

- a. Me parece muy mal que lo hagan
- b. Me parece normal
- c. Comprendo que lo hagan con algunos compañeros/as
- d. Comprendo que lo hagan si se lo merecen e. Hacen muy bien

22. ¿Cómo te sientes tú cuando se meten con un compañero/a?

- a. no entiendo porque lo hacen
- b. no sé
- c. me siento mal, no me gusta que lo hagan
- d. a veces siento que está bien

23. ¿Crees que tú también podrías tratar mal o amenazar a un compañero/a?

- a. nunca lo hago, ni lo haría
- b. lo haría si estoy en un grupo que lo hace
- c. posiblemente, si me incordia
- d. creo que sí lo haría

24. ¿Tú qué haces cuando se meten mucho con un compañero/ra?

- a. me meto para cortar la situación
- b. informo a alguna persona (familiar, profesorado, otros)
- c. no hago nada, aunque creo que debería hacerlo
- d. no hago nada, no es mi problema e. me meto yo también

25. ¿Te has unido a un grupo o a otro compañero para meterte con alguien desde que comenzó el curso?

- a. No me he metido con nadie
- b. Una o dos veces
- c. Algunas veces
- d. Casi todos los días